Manuel Gutiérrez

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE Víctor Ramón Soto Rojas

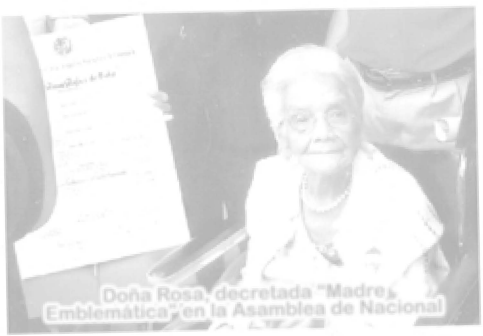

EL PERRO y LA RANA

Biografía

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE

Víctor Ramón Soto Rojas

EL PERRO y LA RANA

1.ª edición digital, Fundación Editorial El perro y la rana, 2021

© Manuel Gutiérrez
© Fundación Editorial El perro y la rana

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte,
Piso 21, El Silencio
Caracas -Venezuela 1010

www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Facebook: El perro y la rana
Twitter: @elperroylarana

Edición y corrección
Kattia Piñango

Diagramación y diseño de portada
Ennio Tucci

Hecho el Depósito de Ley
ISBN: 978-980-14-4761-0
Depósito legal: DC2021000482

Gutiérrez, Manuel, 1950-

La desaparición forzada de Víctor Ramón Soto Rojas [recurso electrónico] / Manuel Gutiérrez. -- 1.a ed. digital -- Caracas : Fundación Editorial El perro y la rana, 2021. -- 205 p.

ISBN: 9789801447610
DL: DC2021000482

1. Soto Rojas, Víctor Ramón, 1931-1964? -- 2. Guerrillas - Venezuela. -- 3. Sociólogos - Venezuela. -- 4. Venezuela - Historia - 1958- -- 5. Venezuela - Política y gobierno 1958- -- I. Título.

322.42092
S718

Manuel Gutiérrez

LA DESAPARICIÓN FORZADA DE Víctor Ramón Soto Rojas

A manera de prólogo

El que nada quiere para sí, dirá la verdad siempre.
Epistolario del apóstol cubano José Martí

Antecedentes históricos de la familia Soto Rojas

Los antecedentes históricos de la familia de Víctor Ramón Soto Rojas comienzan, de acuerdo a los testimonios de la reminiscencia familiar, a fines del siglo XIX en los Valles del río Orituco con sus extensiones territoriales entre Altagracia de Orituco y San José de Guaribe; cuando las hermanas Carmen y Pragedes Zerpa se vinculan con la joven Eugenia Rojas, quien a temprana edad establece relaciones de concubinato[1], primero con el doctor Luis Amestoy y nace Rosa Servanda y posteriormente con Felipe Ortega de donde florecen Aura, José y Carmita.

El país atravesaba situaciones difíciles, y por supuesto, la familia tenía limitaciones de recursos y pobreza en virtud de las circunstancias de la Venezuela agropecuaria, latifundista y mantuana; de guerras como la llamada "Libertadora"; de enfermedades como el paludismo, las cuales afectaban la salud de la población, de allí que el crecimiento demográfico de Venezuela se desarrolló lentamente.

---

1 Esta relación humana, el concubinato, ahora es reconocido en el Texto Constitucional de 1999, articulo 77 que dice: "Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los cónyuges... en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio".

Eugenia Rojas muere joven y su hijo e hijas se reparten en dos núcleos familiares. Son los tiempos de los gobiernos de Ignacio Andrade, Cipriano Castro y el inicio del gomecismo de principios del siglo xx, cuando las familias Zerpa y Ortega asumen la crianza y la educación de los huérfanos.

La familia de Felipe Ortega: Carmen, Trina y Clemencia, se quedan con los hijos de Felipe y deciden que al varón, José, lo asumirían ellas y le dan el apellido Ortega; y las hembras: Rosa, Aura y Carmita, mantienen el apellido Rojas, porque según las hermanas Ortega, todas solteras y de avanzada edad, decían que asumir la responsabilidad frente a las hembras era un problema muy serio.

Carmen Zerpa, mejor conocida como Tatán, era la que tenía mayor formación política y fue admiradora del general José Manuel Hernández conocido en la historia como el Mocho Hernández y solidaria con el guerrillero Emilio Arévalo Cedeño, quien se oponía siempre al régimen gomecista por la vía armada.

Pudiéramos decir que el primer núcleo orgánico familiar fue el de las familias Zerpa y Ortega junto a Eugenia Rojas, la abuela de Víctor Ramón.

Carmen Zerpa (Tatán) muere en 1939, durante el gobierno del general Eleazar López Contreras, el cual hereda la situación del gomecismo:

> … con una población descrita por algunos investigadores de la época, como menesterosa, analfabeta, insalubre, improductiva; el pueblo estaba sumido en el caos por la represión y violencia durante los 27 años de la hegemonía gomecista (...) en una alocución radial del Presidente Eleazar López Contreras lo explicó así: somos un país despoblado, con múltiples enfermedades y ello reduce la capacidad de trabajo y de vigor intelectual[2].

2 Asdrúbal Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Caracas, IESA, 1997.

El segundo núcleo fue el de las tres hermanas y el hermano, quienes se unieron cada uno con su pareja en matrimonio durante todas sus vidas. Así se conformaron los matrimonios de: Rosa Servanda Rojas de Soto con Víctor Manuel Soto Cabeza; Aura Rojas de Hernández con Ricardo Hernández; José Ortega con Margarita Becea de Ortega y Carmita Rojas de López con César López. A partir de allí se expande la familia más allá de los Valles de Orituco con la incorporación de los apellidos Soto, Hernández, Becea, López y sus derivaciones posteriores.

Un tercer núcleo orgánico, el de la generación de los Soto Rojas se expande y se desarrolla entré mediados del siglo xx y xxi con Ismenia Soto de Machado unida en matrimonio con Rafael Machado; Víctor Ramón Soto Rojas unido en concubinato, por muy poco tiempo, dadas las circunstancias que vivió con Elvira Armas; Luis Fernando Soto Rojas unido en concubinato por amor y mutuo consentimiento con María Yolanda Bustamante Reverón, quienes luego se separaron, y Luis Fernando se une en una relación de connubio, estable, sólida y amorosa con Mercedes Ponce; Zoila Soto Rojas en matrimonio con Firmo Rengifo en primeras nupcias y posteriormente en matrimonio con Alí Muñoz en segundas nupcias; Mirna Soto de Hernández, en matrimonio con Ángel Hernández; Pura Rosalba Soto Rojas que se consagró al acompañamiento de su madre Rosa y, por último, Víctor Manuel Soto Rojas en matrimonio con Eva Luisa Quintana de Soto, quienes luego se separaron; Víctor Manuel se une en concubinato con Angélica Álvarez. Después siguen la cuarta, quinta y sexta generación en este siglo xxi, que abarca muchos apellidos y muchos familiares por lazos de consanguinidad o afinidad, pudiéramos estar hablando de más de quinientas personas.

La unidad familiar durante más de un siglo se mantuvo y se ha mantenido en lo fundamental, no exenta de dificultades,

limitaciones e incomprensiones, por la ausencia de una visión estratégica de lo que pasa en la nación, la región y el mundo. La ignorancia algunas veces nos puede conducir al oportunismo y a la conciliación al no comprender la larga lucha histórica, por la independencia y la libertad de nuestro pueblo.

La jefatura de liderazgo indiscutible la mantuvo por más de setenta años doña Rosa Rojas de Soto, que vivió 102 años y medio sobre la base de sólidos principios y valores familiares, puestos a prueba en las dificultades, en las enfermedades, en la alegría con nacimientos y fiestas, reencuentros familiares y en el fallecimiento de seres queridos.

Para doña Rosa la familia había que mantenerla sobre la base de la unidad familiar y la amistad sincera, con la razón y la verdad, con el respeto mutuo, exentos de chismes y de corrupción; con casados en matrimonios, en concubinatos o en divorcios, mantuvo la relación familiar con todas y todos sin excepción.

En este ambiente familiar estable y sólido se crio y se desarrolló el niño, el muchacho, el joven y el patriota con las circunstancias políticas que vivió Venezuela en tiempos de finales del gomecismo, perezjimenismo y el puntofijismo, lo que arropa la trayectoria y la vida de Víctor Ramón.

El escrito que presenta hoy el camarada Manuel Gutiérrez con el título *La desaparición forzada de Víctor Ramón Soto Rojas* presenta una semblanza del joven patriota, combatiente y camarada, del tiempo que le tocó vivir, actuar y asumir su responsabilidad frente al país, a su pueblo y ante la historia; en función de la libertad, la igualdad, la independencia, la democracia y el socialismo como perspectiva real para el pueblo, la nación venezolana y la humanidad, en contra del barbarismo que representa el capitalismo y su trayectoria histórica desde los siglos XII y XIII en el inicio de su conformación hasta la actualidad.

A partir de la categoría histórica del capital, que es una categoría social, compleja y contradictoria que nos conduce siempre a la guerra y al fascismo, nunca ha sido ni será democrática, solidaria, humanista, cristiana, pero sí, bárbara, explotadora e invasora de pueblos y Estados independientes, y que Víctor Ramón con su formación ideológica, política, universitaria y familiar lo entendió, lo comprendió y lo enfrentó, así con esa caracterización en tiempos del perezjimenismo y del puntofijismo, siendo esta la razón fundamental de su vida, sacrificio, martirio y desaparición física, por parte del enemigo imperialista.

Mi reconocimiento al camarada Manuel Gutiérrez por el esfuerzo en investigar y sistematizar este libro y a Pura Soto Rojas, que siempre ha estado pendiente de conservar el archivo de Ramón y en búsqueda permanente sobre el hilo histórico de su hermano y, en general, del tema de los derechos humanos en nuestro país y más allá.

Fernando Soto Rojas

Caracas, septiembre del 2019

I. NACIMIENTO Y ENTORNO FAMILIAR

La Cuarta República (1830-1998), y su última fase, el puntofijismo (1958-1998), fue aquel período donde la implementación del uso exacerbado de la fuerza, torturas y desapariciones forzadas para diezmar sublevaciones y movimientos revolucionarios, afectó negativamente al pueblo venezolano, incluyendo a la familia Soto Rojas. La desaparición forzada de Víctor Ramón a fines de julio de 1964 fue y es un crimen de lesa humanidad.

Víctor Ramón, nacido el 26 de septiembre de 1931, en Altagracia de Orituco, estado Guárico de la hoy República Bolivariana de Venezuela, fue uno de los primeros desaparecidos de la política puntofijista; su madre, Rosa Rojas de Soto, murió a la edad de 102 años sin saber dónde estaban los restos mortales de su hijo.

Se dice que la fundación de Altagracia de Orituco fue el 1 de marzo de 1694, de acuerdo a las investigaciones del padre Chacín Soto que "puede ser considerado el precursor de la historiografía crítica altagraciana, a pesar de no haber culminado estas investigaciones específicas, desafortunadamente". El cacique Diego Chapaiguana "es el símbolo de un pueblo que fue vencido por la coraza de bronce y el caballo. ¿Qué podía hacer él, si solo contaba con su valentía y con unos cuantos indios armados de flechas?, lo señala así el paisano profesor Mario Torrealba Lossi"[3].

3 Carlos López, *Tiempos coloniales de Altagracia de Orituco* (1694-1810), Guárico, Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas,2005.

Altagracia de Orituco vivió un largo proceso de estancamiento durante todo el siglo xviii y luego de la Guerra de Independencia contra el Imperio español en el siglo xix; sufrió como la mayor parte de la población venezolana de: guerras civiles, paludismo y dictaduras caudillistas en una sociedad agropecuaria de pequeños propietarios de haciendas de café, cacao, caña de azúcar y conucos, dominada por un pequeño número de hacendados que no pasaba de 20 familias.

> Altagracia cuenta para esta época con 7 calles de norte a sur por 9 de naciente a ponente con 353 casas de tejas. Poco relativamente ha aumentado en cuanto a extensión de su poblado urbano en este último decenio y aunque casi estacionaria en cuanto a obras de necesidad y ornato público, no ha dejado de tomar incremento en cuanto a número de pobladores. Esta es la Altagracia del siglo xix.[4]

Rosa Servanda nace en el caserío Paural cerca de Altagracia de Orituco, municipio Monagas del estado Guárico, en los terrenos del "musiú" Vicente Gargano, el lunes 23 de octubre de 1905, producto de la unión del abogado Luis Amestoy, diputado a la Asamblea Legislativa por el estado Miranda (en el gobierno de Cipriano Castro) y Eugenia Rojas[5].

El doctor Luis Amestoy realiza un viaje de trabajo motivado por responsabilidades del cargo legislativo que ocupaba, pero durante este desplazamiento se enferma de apendicitis y muere. Antes de salir, debido a la inexperiencia de la señora Eugenia (menor de edad), el doctor Luis Amestoy les encarga a las hermanas Zerpa, Carmen (Tatán) y Pragedes, los cuidados de la madre y de su hija Rosa.

---

4 Adolfo Machado, *Recopilación de apuntaciones para la historia de Altagracia de Orituco hasta el siglo XIX*, Guárico, Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas,2008.
5 Declaraciones de Pura Soto Rojas, *Aporrea* [en línea], 13 de junio de 2005.

La niña Rosa comienza a cursar sus estudios en la casa de la familia Orozco; allí recibe las primeras letras de parte de las maestras Julia Díaz y Adelina Orozco. Aprende a leer, escribir, las matemáticas elementales, las reglas del lenguaje y la historia de Venezuela; también el bordado, el tejido y la costura. La madre de la niña Rosa, Eugenia Rojas, posteriormente tuvo tres hijos más: José, Aura y Carmita, y fue en el parto de esta última cuando falleció[6].

La joven Rosa conoció, a los 21 años, a Víctor Manuel Soto Cabeza, originario de Tucupido, estado Guárico, nacido en el año de 1898 y fallecido en 1972. Rosa y Víctor se casaron en 1928 conformando una familia de ocho hijos. El primer hijo, llamado Víctor Manuel, fallece durante el parto (venía de pie y para la época era una complicación muy desventajosa), luego nacen sucesivamente Ismenia, Víctor Ramón, Luis Fernando, Zoila Rosa, Mirna, Pura Rosalba y el menor Víctor Manuel[7].

El papá de los Soto Rojas, Víctor Manuel Soto Cabeza, fue un comerciante en Altagracia de Orituco, lo cual le permitió brindar a su familia bienestares confortables, mantuvo siempre una buena comunicación con sus hijas e hijos y sus descendientes en una relación amorosa, estable y solidaria con doña Rosa durante 44 años; al final de su vida una vez mudada la familia a Caracas siguió trabajando como contador en la Escuela Técnica Industrial del Norte en Los Mecedores. El primo hermano de Víctor Soto Cabeza, Juan María Soto, padrino de Víctor Ramón, fue presidente del Consejo Municipal de Altagracia de Orituco durante el gobierno de Pérez Jiménez y en los tiempos del puntofijismo fue activista de Copei. Era un hombre honesto en la gestión pública y solidario con la familia. A Víctor Ramón le gustaba bañarse en las tardes en el río Orituco y eventualmente visitaba a su padrino, que tenía su

6 Entrevista a Ismenia Soto de Machado, 2 de diciembre de 2015.
7 Entrevista a Víctor Manuel Soto Rojas, 16 de agosto de 2015.

residencia en Macaira, en tiempos de vacaciones; también ayudaba a su padre en su faena de trabajo fundamentalmente sacando cuentas matemáticas relacionadas con los negocios que realizaba, en tanto que Fernando prefería quedarse ayudando a su papá a trabajar en la descarga de la mercancía y aprender lo relacionado con el manejo y la limpieza del camión[8].

Para la década del 30 del siglo xx estaba en decadencia el régimen gomecista y se conmemoró el centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. Según cuenta doña Rosa, se hizo un acto solemne en la plaza Bolívar cuya oradora de orden era la joven Tallita Carpio y a la una de la tarde con tres minutos (hora de la muerte del Libertador), el maestro Próspero Infante con un revólver hizo cinco tiros al aire. A Ismenia la dejaron cuidando en la casa con Pragedes Zerpa.

En todo caso Altagracia de Orituco era un Macondo gracitano de poca población, de calles empedradas en el casco histórico, de una iglesia asistida por el padre Ruiz, un pequeño hospital llamado San Antonio dirigido por el único médico del pueblo, el doctor Gutiérrez, apoyado por monjas; una jefatura civil y tres policías, un mercado municipal, una escuela para niñas la Felipe Nery Zendrea y otra para niños la Ángel Moreno, el colegio Guárico para los estudiantes de secundaria llegaba hasta tercer año, cuya matrícula no ascendía a 20 inscritos.

Durante la II Guerra Mundial al pueblo lo afectó la escasez de cauchos, gasolina y repuestos para el transporte, pero lo dominante era el burro, el caballo y la mula; el servicio de agua, propiedad de la familia Gutiérrez, funcionaba para una minoría con una cuota mensual de Bs. 5; el servicio de luz era público y se suministraba con una planta de gasoil que funcionaba de 7 a 9 de la noche. Para la década de 1950 funcionaban

8 Entrevista a Ismenia Soto de Machado, 2 de diciembre de 2015.

tres farmacias de los señores Espejo, Salazar y Chollet, que al final las quebraron las transnacionales extranjeras.

En tiempos del trienio adeco 1945-1948 hubo una reactivación del movimiento de masas en virtud de los procesos electorales y la hegemonía total del partido Acción Democrática con una minoría de Copei que se estaba organizando por aquel tiempo.

El golpe de Estado contra el presidente Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948 sorprendió a los jóvenes de entonces. Pragedes Zerpa en aquella oportunidad le dijo a doña Rosa: "Recoge los muchachos que hay patrullaje en la calle y ya el negro Soledad Bravo se volvió a poner el uniforme de policía". Era la gente del gomecismo que volvía al gobierno y, posteriormente, con el asesinato del teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud en 1950 se acentuó el autoritarismo y con Pérez Jiménez, encabezando el gobierno. La paz de la población se alteró por un largo periodo con represión, presos, detenidos y exilios a líderes políticos de Altagracia de Orituco.

La vena política de los Soto Rojas le viene de su madre doña Rosa, "fue una luchadora social"; se opuso a la dictadura de Juan Vicente Gómez y admiró al revolucionario antigomecista Emilio Arévalo Cedeño, quien fue amigo de las señoras Zerpa[9].

Víctor Ramón, su padre Víctor Manuel Soto y su madre Rosa Rojas de Soto

9 Declaración de Pura Soto Rojas, *loc. cit*.

II. INFANCIA Y JUVENTUD DE VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS

Víctor Ramón o Ramón, como le dice su familia, nació en el pueblo de Altagracia de Orituco en la calle Chapaiguana, en una casa que todavía existe, en la esquina que cruza con la calle Ilustres Próceres, a una cuadra de la plaza Bolívar, en un ambiente apacible propio de una comunidad rural a las orillas del río Orituco.

Estudió la primaria en la Escuela Federal Ángel Moreno, cuyo director era el maestro Próspero Infante, esta era una escuela solo para varones. Próspero Infante era poeta y autodidacta y, según la opinión que nos expresó Ismenia, era un director muy bueno.

El adolescente Víctor Ramón se paseaba los domingos en la plaza Bolívar para escuchar la retreta dirigida por el maestro de música Calixto Morín, también le gustaba pasear por las adyacencias del río Orituco y bañarse en el pozo de Cara, con Tuno García y los hermanos Oscar y Diógenes Martínez en plan de excursión; asistir a las veladas culturales en el teatro Ayacucho, a los bailes en el Club Orituco y practicar deportes como béisbol y voleibol. Otro amigo, nos cuenta Ismenia, era Próspero Julián Infante, con quien había estudiado y quien había fallecido de joven tras un infarto. Él estaba empleado en la Prefectura cuando a Víctor Ramón lo llevaron detenido al tratar de escapar del cerco militar tendido al núcleo guerrillero de El Bachiller en julio de 1964.

Víctor Ramón ingresa y culmina en el liceo Ramón Buenahora, a finales de la década de 1940 y principios de 1950, se mantiene entre los estudios y al calor de su hogar; era de carácter afable, tenía muchos amigos por ser agradable en la conversación y en el trato con las personas. A medida que fue creciendo, conoce la novelística venezolana en el seno de su familia, durante este periodo fortalece el conocimiento y arraigo a su terruño y al país, entrando en relación con la Juventud Comunista de Venezuela y con núcleos de resistencia del partido político Acción Democrática.

En el liceo se inicia en el conocimiento de la literatura marxista y afina su convicción de la lucha de las clases sociales y comienza a tener conciencia de la represión de la dictadura de Pérez Jiménez, así como se da cuenta de la existencia de grupos económicos nacionales poderosos con fuertes vínculos internacionales que vivían de la renta petrolera. Ya entonces comenzaba a hablar del imperialismo yanqui y de la influencia de estos grupos económicos en la Venezuela de la época.

Foto de graduación de bachillerato. De izquierda a derecha: Óscar Infante, Próspero Infante, Domínguez, desconocido, Gardelia Mora, desconocido, Estebit, Óscar Martínez y Víctor Ramón. Sentados de izquierda a derereha: profesora Bonet, José Ramón Carballo, Blas Loreto Loreto y el padre Rafael Chacín Soto.

Durante su aprendizaje en el liceo tuvo como educadores, entre otros, a la profesora francesa Bonet, José Ramón Carballo, Blas Loreto Loreto y al sacerdote Rafael Chacín Soto (quien no tenía lazos de consanguinidad con la familia Soto Rojas); este último era simpatizante del partido Acción Democrática (AD), y tuvo un hermano preso cuando gobernaba Pérez Jiménez.

> Blas Loreto Loreto y el Presbítero Chacín Soto dirigían el periódico *Alborada* de formato diez y seis y participaban además, el poeta Próspero Infante, el abogado Pedro Natalio Arévalo y el poeta José Francisco Martínez Armas. El administrador de este quincenario era Tirso Infante, quien lo tiraba en su imprenta Chapaiguana[10].

Al sacerdote Chacín Soto lo botaron del liceo Ramón Buenahora, por ser acusado de comunista luego de haberse negado a recibir al dictador Pérez Jiménez durante una visita que realizó a Altagracia de Orituco. Producto de esa injusta sanción, el movimiento estudiantil del liceo Ramón Buenahora desarrolló una protesta bajo la dirección clandestina de la juventud rebelde de AD y de la Juventud Comunista. Para esa fecha, año 1953, ya Víctor Ramón había terminado el bachillerato y estaba en Caracas; su hermano Fernando participó en esta acción y fue expulsado del estado Guárico sin posibilidad de estudiar en ningún liceo oficial del país.

Mientras, Víctor Ramón vivía en Caracas y había culminado el curso preuniversitario en Ciencias Físicas y Matemáticas en el liceo Fermín Toro. Quería estudiar Ingeniería, pero no se incorpora a la Universidad Central de Venezuela en virtud de que la dictadura militar había cerrado las puertas de esa casa

---

10 C. López, *Tiempos coloniales de…*, *op.cit.*

de estudios, la cual estaba ubicada al lado de la iglesia San Francisco, frente al Palacio Federal. Cuando Fernando es expulsado del estado Guárico, se solidariza con él y le plantea vivir en la residencia donde se encontraba en casa de la familia Angelino Rojas en Los Flores de Catia, además lo ayuda a conseguir el cupo en un instituto privado y continuar los estudios en el liceo Independencia.

Víctor Ramón se dedicó a trabajar por corto tiempo, producto del cierre de la UCV, en las tiendas Beco, propiedad del Grupo Blohm, la cual probablemente quedaba por la esquina de Platanal, en Caracas; trabajó después en la Oficina de Extranjería, también como oficinista entre los años 1954-1955, y posteriormente, se trasladó a San Juan de Los Morros para trabajar con Rafael Machado (su cuñado). Machado era distribuidor para todo el estado Guárico de la cerveza Heineken, y a Víctor Ramón le tocaba la distribución en la zona de Valle La Pascua.

Es necesario señalar que todos los acontecimientos políticos que se desarrollaban a escala local, nacional e internacional eran temas de discusión, análisis y debate en los círculos políticos en los que se manejaba Víctor Ramón, y los cuales se expresaron a través de su accionar antiimperialista y de su participación clandestina como luchador social en la idea central de construir un mundo mejor.

III. LAS COYUNTURAS EN LAS DÉCADAS 1930, 1940 y 1950

La situación internacional

Entre la I Guerra Mundial (1914-1918) y la II Guerra Mundial (1939-1945) hubo más de 80 millones de muertos y el centro de acción principal fue Europa. Dichas guerras afectaron todo el sistema capitalista mundial y, en consecuencia, los países de Asia, África, Oceanía y América entraron en un proceso de reordenamiento y reacomodo debido a la nueva situación planteada al mundo de entonces.

Durante este periodo de transición del capitalismo al socialismo y de crisis del capitalismo, se desarrollan dos situaciones significativas: la primera, el surgimiento de la Revolución Rusa en 1917, la cual levanta las banderas del socialismo con el liderazgo de Lenin[11]; y la segunda, en el seno de la sociedad capitalista se desarrolló una contracorriente conservadora (el fascismo) que se materializó principalmente en los regímenes de Adolfo Hitler (1934-1945) en Alemania, Benito Mussolini (1922–1945) en Italia y Francisco Franco (1939-1975) en España.

El fascismo liderizado por Alemania, Italia y Japón resulta derrotado por los aliados de la URSS, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, los cuales pactan un nuevo reordenamiento territorial del mundo. Se podría decir que inmediatamente después arranca el periodo que se denominó Guerra Fría,

11 John Reed, *Ten days that shook the world, (Diez días que estremecieron al mundo)*, New York, Boni and Liveright, 1919.

hasta 1989 con el desplome del Bloque Soviético y la imposición de la unipolaridad yanqui con la orientación del fundamentalismo neoliberal.

En 1944 se realiza una reunión en Bretton Woods, un complejo hotelero en la ciudad de New Hampshire, donde se llevaron a cabo los acuerdos y resoluciones de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, realizada entre el 1 y el 22 de julio de 1944; allí el imperialismo yanqui inicia la imposición del dólar como moneda de cambio en el mundo occidental y se consolida durante el gobierno del expresidente Richard Nixon, cuando en 1971 impone a la OPEP el intercambio del barril de petróleo a través del dólar, estafando de esta manera al resto de las economías de los demás países y desplazando al Reino Unido como principal fuerza económica del mundo.

En 1947 triunfa la Independencia de la India con la política de "resistencia no violenta y desobediencia civil", siendo Mahatma Gandhi el líder fundamental de esta revolución. Esta acción derrumbó al Imperio británico, y hoy la India es una de las economías emergentes del mundo.

En 1949 triunfa la Revolución china con Mao Tse Tung como líder, e inician con muchos tropiezos su larga lucha por consolidar su independencia hasta colocarse actualmente como una potencia económica mundial.

En Indonesia en 1955, en la Conferencia de Bandung nace el Movimiento de Países No Alineados, iniciándose un proceso de descolonización y liberación de un conjunto de naciones en Asia y África que estaban bajo el dominio de Estados imperialistas europeos. En dicha conferencia se aprobó esencialmente los principios de: la garantía universal e indivisible de los derechos humanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, no intervención y autodeterminación de los pueblos y resolución de los conflictos a través del diálogo y la coexistencia pacífica entre las naciones y pueblos.

La situación en América

Hubo una consolidación del imperialismo yanqui con la imposición de regímenes autoritarios apoyados por las burguesías locales de los gobiernos de todos los países incluyendo a los de América Latina y el Caribe.

En junio de 1954 ocurrió el derrocamiento por un golpe de Estado dirigido desde el Gobierno de Estados Unidos, cuyo presidente era Dwight D. Eisenhower –con el patrocinio de la United Fruit Company y ejecutado por Allen Dulles, director de la CIA–, contra el presidente electo democráticamente y líder de Guatemala, Jacobo Árbenz, ya que este había iniciado una reforma agraria que buscaba mejorar las condiciones sociales y económicas de la población. Políticamente se aprobó esta invasión en la X Conferencia de la OEA en Caracas, en la Universidad Central de Venezuela, ese mismo año con la presencia del secretario de Estado, John Fuster Dulles.

El 1 de enero de 1959 triunfa la Revolución cubana con Fidel Castro al mando del ejército rebelde derrocando al dictador Fulgencio Batista. Es el primer país del continente americano que asume la transición al socialismo como forma de sistema y bajo la consigna "Primer territorio libre de América".

Se desarrolló en general un desplazamiento del dominio del Imperio británico en la región pasando a ser hegemonizado por parte del imperio yanqui. Fue su época de mayor control y esplendor.

La situación en Venezuela

La educación en los años 1930 y posteriores fue caracterizada por la corriente de pensamiento denominada el *Positivismo*, impulsada por el intelectual Augusto Comte, y en nuestro país fue impulsada por Gil Fortoul, Vallenilla Lanz y Pedro

Manuel Arcaya. La existencia de pocas bibliotecas, números limitados de los cupos estudiantiles en todos los niveles y las dificultades de traslado entre el campo y los centros urbanos eran una realidad que favorecía el analfabetismo y el bajo nivel cultural de la población.

En diciembre de 1935 desaparece físicamente el dictador Juan Vicente Gómez, por muerte natural, en Maracay; y hábilmente la burguesía venezolana con el apoyo del imperialismo yanqui logra la transición pacífica de la dictadura militar al régimen liberal democrático burgués con el general Eleazar López Contreras, ministro de la Defensa de Juan Vicente Gómez. Su política se basó en la consigna de "calma y cordura", que en esencia fue la conciliación de clases sin cambios sustanciales, más allá de las protestas populares y eventos significativos como la huelga petrolera de 1936 y el primer Congreso de los Trabajadores de diciembre de 1936 y enero de 1937. El autoritarismo del Estado minero petrolero se mantuvo reafirmando la hegemonía de los antiguos mantuanos, constituyéndose así en una oligarquía parasitaria y estéril, como la definió posteriormente el escritor Orlando Araujo[12].

En la II Guerra Mundial, las actividades ejecutadas por los nazis comprendían acciones de espionaje, vigilancia y ataque a barcos que surtían de petróleo a Estados Unidos y a Inglaterra; tal es es el caso del hundimiento del barco petrolero *Monagas*, cerca de las costas de Paraguaná en 1942, y otros barcos que transportaban petróleo de Venezuela con banderas de otros países; así como lo explican los compañeros investigadores Aldemaro Barrios y Jorge Berrueta del Centro Nacional de Historia.

Rómulo Gallegos como ministro de Instrucción Pública no pudo llevar al Congreso la transformación de la educación a

12 Orlando Araujo, *Venezuela violenta*, Caracas, Esperides, 1968.

través de un proyecto de ley, ya que este Congreso estaba fuertemente organizado por los que seguían las ideas de Gómez, y en una Comisión Especial dieron a conocer, el 4 de mayo de 1936, un informe que lo tildaba de querer ejercer "el monopolio de la educación por el Estado"[13]. Para este tiempo la población estudiantil universitaria no llegaba a 2.500 alumnos de acuerdo a como lo señala el economista Alberto Adriani en su libro *Labor venezolanista*.

En 1941 es electo por el Congreso Nacional con 120 votos de un total de 137, presidente de Venezuela a Isaías Medina Angarita para el periodo 1941-1946.

El 18 de octubre de 1945 se concreta un golpe de Estado cívico-militar en contra del gobierno del presidente Isaías Medina Angarita, llevado a cabo por una coalición de las Fuerzas Armadas y el partido político Acción Democrática, con la complicidad de las compañías petroleras norteamericanas que funcionaban en Venezuela. Las razones fundamentales que originó este golpe contra Medina Angarita fue que en 1943 aprobó la Ley de Hidrocarburos, la legalización de todos los partidos políticos, la Ley de Reforma Agraria y en 1944 se opuso a los acuerdos de Bretton Woods. Fue la "celebre revolución de Octubre de 1945" y en diciembre de ese mismo año el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Dáscoli y Manuel Pérez Guerrero viajan a Washington y reconocen los acuerdos de Bretton Woods, y además, con la creación de la Corporación Venezolana de Fomento entregan los recursos mineros de la Guayana y se inicia el proceso de sustitución de importaciones que consolida el atraso y el subdesarrollo del país.

El 14 de diciembre de 1947 se realizaron en Venezuela las primeras elecciones con el voto universal, directo y secreto en

13 *Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, año 1, n.º 1 (2013).

las que resulta ganador el novelista Rómulo Gallegos con el 74,47 % de los votos.

El 24 de noviembre de 1948, golpe de Estado por militares en contra del presidente democráticamente electo Rómulo Gallegos, quien fue derrocado y obligado a exiliarse. En su lugar se instaló una junta militar presidida por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, en la que estuvo implicada directamente la misión militar norteamericana con el coronel Adams. Rómulo Gallegos denunció desde Cuba, en tiempos del gobierno de Pío Socarras, que los oficiales golpistas eran "amamantados" desde Washington.

El 13 de noviembre de 1950 fue secuestrado y asesinado el presidente de la junta militar de facto, el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, siendo nombrado el diplomático Germán Suárez Flamerich como presidente de la misma; seguidamente mediante el decreto 321, tuvo lugar la suspensión de las clases en la UCV, creando un Consejo de Reforma, y deteniendo a estudiantes y profesores que protestaran contra las medidas de intervención de las universidades[14].

El 30 de noviembre de 1952 se realizan elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente y 48 horas después es desconocida por la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

El 21 de noviembre de 1957 el Frente Universitario convoca a una huelga estudiantil para denunciar el fraude electoral que realizaría el dictador Marcos Pérez Jiménez el siguiente 15 de diciembre al llamar a un plebiscito para prolongar su mandato. Dicha huelga fue uno de los desencadenantes del derrocamiento del 23 de enero del siguiente año. De estos sucesos nace el Día del Estudiante Universitario.

El 1 de enero de 1958 el coronel Hugo Trejo encabeza una rebelión militar contra el dictador Marcos Pérez Jiménez en

14 Leonardo Carvajal, "Autonomía universitaria y libertad de cátedra versus control político en la historia venezolana", *Educere,* año 015, n.° 050 (2011).

respuesta al fraude electoral del pasado 15 de diciembre de 1957. No logró derrocarlo pero ayudó al desenlace ocurrido 22 días después. Es así como se desploma el mito de que era el "Gobierno de las Fuerzas Armadas Nacionales".

El 23 de enero de 1958 es derrocado Marcos Pérez Jiménez por una rebelión cívico-militar. La dirección política de dicha rebelión estuvo bajo la coordinación de la Junta Patriótica dirigida por Fabricio Ojeda y los sectores juveniles del PCV, AD, URD y COPEI y militantes patriotas.

IV. MILITANCIA EN EL MIR

En 1959 Víctor Ramón, una vez derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, regresa a Caracas y se inscribe en la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV; ya para esa época se había incorporado a la juventud rebelde de AD.

Una vez que Rómulo Betancourt asume el poder en enero de 1959 desde el propio discurso de alocución en el Congreso Nacional, deslinda definitivamente del sentimiento de unidad nacional y asume un discurso anticomunista, se alínea con la política de subordinación al Gobierno norteamericano y posteriormente aplica el autoritarismo y la represión contra el movimiento popular. Hay que recordar a los primeros obreros muertos en el centro de Caracas en la plaza La Concordia y los procesos de privatización con la respectiva entrega de la soberanía nacional.

En 1960 tuvo lugar el mitin de Maracaibo, promovido por los sectores de izquierda de AD, al cual Víctor Ramón asistió y participó. A los días, en el mitin del Nuevo Circo, donde hubo oradores como el profesor Celso Fortoul Padrón, Simón Sáez Mérida y Domingo Alberto Rangel, asistieron Víctor Ramón y Fernando. Por esta participación activa de Víctor Ramón, lo hacen renunciar al cargo que ejercía en el gobierno.

El mitin de Maracaibo fue realizado el viernes 8 de abril de 1960 y en el Nuevo Circo de Caracas el sábado 14 de abril del

mismo año[15]; no obstante, José Sant Roz afirma que el mitin de Maracaibo se realizó el día 7 de abril de 1960[16] y cuenta que allí intervinieron: Gumersindo Rodríguez, Heli Colombani, Gabriel Quintero Luzardo, Simón Sáez Mérida, Aníbal Molina, Américo Martín y Domingo Alberto Rangel. Este último publicó un artículo el 12 de abril de 1960 en el diario *El Nacional*, a partir del cual Rómulo Betancourt aprovechó para expulsar del partido a todos los "cabezas calientes"[17].

Sin embargo, en otras publicaciones sobre la fundación del MIR, la mayoría escritas por los participantes en dicho evento, la fecha del mitin de Maracaibo es el 8 de abril y en reunión posterior el día 9 se encuentran y deciden fundar la corriente denominada Acción Democrática de Izquierda y luego adopta el nombre de Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El libro escrito por Gilberto Mora Muñoz, *El MIR originario y la insurrección de los 60* desde la página 19 hasta la 39 recoge la *tesis política* y los *estatutos* del partido MIR con fecha 10 de julio de 1960, en su primera conferencia consultiva.

Cuando ingresa Víctor Ramón en la Escuela de Sociología, recibió clases del profesor Rodolfo Quintero, entre otros. Este educador venía de las actividades sindicales, participando en la huelga petrolera de 1936 como dirigente del PCV, también participó en el I Congreso Obrero[18], el cual fue realizado en el antiguo cine Bolívar, ubicado en la avenida Sucre de Catia.

Víctor Ramón trabajó luego con el doctor Celso Fortoul, uno de los fundadores del MIR en el Plan de Emergencia decretado por Wolfang Larrazábal, quien heredó el gobierno de Rómulo Betancourt; él asumió las posiciones de avanzada y

---

15 José Sant Roz, *El procónsul Rómulo Betancourt. Memorias de la degeneración de un país*, Caracas, Monte Ávila Editores, 2009, p. 500 (último párrafo).
16 *Ibíd*.
17 Cabeza Caliente: Título con el cual Rómulo Betancourt calificó a la juventud rebelde de AD que enfrentaba su política entreguista al imperialismo norteamericano.
18 I Congreso Obrero del 26 de diciembre 1936 y el 3 de enero de 1937.

de crítica a la vieja guardia de AD en ese momento, ya que esta última tenía posiciones claudicantes ante las transnacionales imperialistas.

Ya incorporado a la Escuela de Sociología, llega a ser integrante del buró universitario como miembro del MIR desde el principio se caracterizó por tener una gran capacidad para sintetizar las reuniones y asambleas a las cuales asistía, así como también para elaborar comunicados y manifiestos políticos relacionados con las denuncias o las acciones a desarrollar; igualmente, cumplía responsabilidades individuales o como líder de equipos de trabajo, ejerciendo control de los mismos de manera eficiente, y todo esto unido al carisma que tenía como persona optimista con una ejemplar capacidad para comunicar y hacerse entender, lo hizo convertirse en un líder entre los estudiantes. Esta era una capacidad natural que alimentó al relacionarse con otros destacados estudiantes como: Julio Escalona, Rómulo Henríquez (hijo), José Enrique Mieres, Esther Añez, Elías Eljuri, José Aquino Carpio, entre otros, quienes se destacaban como estudiantes militantes en las distintas facultades de la UCV.

En la entrevista a Víctor Manuel[19], narra que a Víctor Ramón lo hacen preso por primera vez en el año 1951, en Altagracia de Orituco, junto a un grupo de estudiantes, producto de acciones de protesta contra el gobierno de Pérez Jiménez, y estuvo detenido durante una semana. La segunda vez fue en 1963, a causa de una exploración guerrillera en la zona de Barlovento. Cuando pescaba en un río, resultó herido al explotar una granada casera, afectándole la mano izquierda y en el traslado hacia un puesto de salud es detectado y apresado por cuerpos de seguridad del gobierno. Fue llevado hasta el hospital Pérez de León en Petare, donde queda hospitalizado bajo vigilancia

19 Entrevista a Víctor Manuel Soto Rojas, 16 de agosto de 2015.

policial. De allí logra fugarse por una ventana amarrando unas sábanas y una vez fuera del hospital lo ven unos patrulleros de la policía municipal quienes lo capturan. Él conversa con los funcionarios para que lo dejen libre y logra convencerlos que era un delincuente común. Les da la dirección de doña Rosa, en el 23 de Enero, para que busquen un dinero que le tienen guardado y se lo entreguen (a la policía), y además agrega que ya tiene un apartamento previsto para atracarlo en otro lugar de Caracas y les ofrece compartirlo con ellos.

Al dejarlo en libertad, le da tiempo de ir a casa de Zoila, informándole lo sucedido y se retira inmediatamente. Zoila procede a ir a casa de su mamá y le informa lo ocurrido antes de que llegaran los funcionarios. Cuando los policías llegan y allanan el apartamento, sin una orden legal, hablan con doña Rosa y ella les dice que no tiene ningún dinero. Los funcionarios proceden a retirarse y en la patrulla, rumbo a su comando, escuchan por el radiotransmisor de la unidad que un guerrillero se había escapado del citado hospital; entonces los policías regresan para decirle a doña Rosa que no dijera que ellos estaban intentando cobrarle y así evitar ser castigados.

Es de advertir que no toda la familia Soto Rojas comprendió esa nueva situación de ruptura con Acción Democrática. Doña Rosa era simpatizante del partido socialdemócrata y aunque sabía que sus dos hijos se habían retirado para formar parte del MIR, ella continuaba asistiendo a las reuniones a las cuales era convocada. En una ocasión, Víctor Ramón, a manera de exhortación, le dijo: "tiene que pasarte algo grande para que te des cuenta lo que significa ese partido". En diversos momentos cuando en conversaciones familiares o entre amistades cercanas se tocaba el caso de Víctor Ramón y su desaparición física, ella recordaba estas palabras de él y se respondía: "lo grande que me pasó fue lo que le hicieron". A partir de allí la familia

Soto Rojas cerró filas en contra de los gobiernos de Acción Democrática.

Constituido el MIR, se asume el proceso de lucha armada siete meses después; en virtud de dos causas fundamentales[20]:

1. La inviabilidad política del llamado pacto de Puntofijo, el cual no iba a resolver la larga crisis histórica, política y social que se había heredado del Imperio español y del imperialismo yanqui.
2. La influencia que en sectores radicales de la izquierda latinoamericana a nivel del movimiento estudiantil, obrero y en comunidades barriales, había tenido desde sus inicios la Revolución cubana bajo el liderazgo de Fidel, el Che Guevara y otros.

La Revolución cubana sigue perseverando en su línea de resistencia contra el imperialismo yanqui y el bloqueo impuesto a esa nación, el cual ha sido condenado por la mayoría de los pueblos y Estados del mundo, e inclusive, todos los años la Asamblea General de las Naciones Unidas se pronuncia contundentemente en contra del mismo; pese al bloqueo, Cuba sigue avanzando hacia el socialismo.

Como consecuencia de la Revolución cubana se desarrollaron procesos de lucha armada urbana y rural en toda la América Latina, antiguo territorio Abya Ayala, con resultados desfavorables, salvo en Nicaragua con el triunfo de la Revolución sandinista en julio de 1979.

El MIR y el PCV demostraron que no eran la vanguardia de todo el pueblo, ya que no tenían un programa popular unitario que expresara la historia de la población, sus luchas y una plataforma de las reivindicaciones sociales y políticas más

20 Entrevista a Fernando Soto Rojas.

sentidas del pueblo; así como tampoco contaban con una estrategia común de poder y mando único.

El MIR se definió como un partido marxista y socialista, estructuró los llamados Distritos Políticos Militares. El del Distrito Federal y el estado Miranda era el n.º 12, por lo cual, el movimiento guerrillero de El Bachiller estaba subordinado a esa dirección. Este grupo se inició como una escuela guerrillera y luego como Frente Guerrillero Ezequiel Zamora, del que abarcaba un amplio territorio y mucha población.

Fernando Soto Rojas (hermano) explica que la medida de construir el Frente Guerrillero en la zona fue fundamentalmente una decisión del Comité Regional de Caracas y del Distrito Político Militar, del cual él formaba parte en la dirección, ya que era el comandante de la Brigada Urbana del MIR.

El Frente Guerrillero Ezequiel Zamora era uno de los organismos armados más democráticos de los existentes en el país. Allí participaban sectores de distintos partidos de izquierda, que ejercían el derecho a la defensa armada en ese momento histórico; e incluso, era un movimiento internacional que daba cabida a revolucionarios de otros países, tanto latinoamericanos como europeos.

En un libro que fue publicado por Aldemaro Barrios, titulado *Memorias desde la montaña. Crónicas del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora*[21], aparecen transcritas unas declaraciones de Fernando Soto:

> Si bien hubo un esfuerzo significativo por parte de las bases populares, de sus direcciones intermedias y de base y de algunos dirigentes nacionales, muchos de los cuales murieron heroicamente, la verdad es que esos partidos no estuvieron a la altura de las exigencias de la coyuntura política de entonces, no entendieron,

21 Aldemaro Barrios, *Memorias desde la montaña. Crónicas del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora*, 2009. p.83.

no pudieron, no supieron o no quisieron por vacilaciones político-ideológicas o por ignorancia, sistematizar un plan político militar y, mucho menos, construir una dirección unificada, un mando único para sumar esfuerzos y fuerzas en la construcción de una base material y técnica para la guerra y sus diversos teatros de operaciones. Actuaron más por presiones coyunturales y sin coordinación en algunas acciones decisivas, de tal manera que en los primeros combates militares, sociales y electorales de confrontación, fueron derrotados y entraron en descomposición política, se dividieron y no fueron capaces de reordenar las fuerzas y balancear colectivamente la situación. En consecuencia, fueron derrotados: al MIR se lo tragó la historia y el PCV quedó aislado y fragmentado. Hoy es una fuerza minoritaria respetada que apoya la Revolución Bolivariana.

Además, en unas declaraciones de Fernando en el libro de Pedro Pablo Linárez: *La lucha armada en Venezuela*[22], afirma:

Aquí en Caracas se comenzó con Rómulo Niño; el doctor Vielma y yo empezamos a iniciar la lucha urbana a fines del 62-63 y nos planteamos una Escuela Guerrillera en el estado Miranda, partiendo de un cierto trabajo campesino que había entre la zona de Cúpira y El Guapo, donde Trino Barrios, que era dirigente campesino, junto con Jesús María Pacheco y otros más, ya tenían relación con campesinos allí porque ellos venían de las filas de AD.

En un caserío llamado Corozal, que está como a 4 o 5 kilómetros después de El Guapo (ahí había un núcleo de campesinos), se inició el comandante Sánchez (Trino Barrios), El Coquito González, y otro al que le decíamos Carlos.

Ellos fundaron el núcleo de la Escuela Guerrillera a finales de 1962 y comienzos de 1963.

22 Pedro Pablo Linárez, *La lucha armada en Venezuela*, Caracas, Universidad Bolivariana de Venezuela, 2006, pp. 78-79.

Estos fundadores perseveraron heroicamente y fueron asesinados o desaparecidos en tiempos del gobierno de Raúl Leoni y entran en la larga lista de los mártires de El Bachiller[23].

Igualmente el libro de Pedro Pablo Linarez señala la intromisión directa de la CIA en Venezuela:

> Recordemos que desde el año 1945 el gobierno norteamericano estableció aquí en Venezuela su Misión Militar e igualmente recordamos que en 1957 los partidos AD-COPEI-URD firmaron el pacto de Nueva York, el que luego confirmaron un año después bajo el nombre de pacto de Puntofijo, entre cuyos acuerdos quedó establecido el plan para ejecutar la Guerra Fría con el propósito de eliminar física y culturalmente el movimiento popular y en esto jugó un papel destacado la CIA a través de sus planes abiertos y encubiertos. Esta es la época cuando la CIA financia a connotados grupos de intelectuales políticos, artistas plásticos, antropólogos y sociólogos cuyas subvenciones pagan a través de fundaciones yanquis… al mismo tiempo que en respuesta al neocolonialismo cultural surgen grupos de intelectuales y artistas como el Techo de la Ballena donde participan Carlos Contramaestre, J. M. Cruxent, entre otros.

23 *Ibid.*

V. PROCESO EN EL CUAL ES DETENIDO Y DESAPARECIDO

Existen diversas versiones tanto oficiales como de familiares, amistades e investigadores, sobre la desaparición forzada de Víctor Ramón. Presentaremos a continuación algunas de las recabadas hasta ahora.

Hubo una situación de emergencia creada por las delaciones y el bombardeo de la zona de El Bachiller, los camaradas Trino Barrios (comandante Sánchez) y Víctor Ramón (Mendoza) Comisario Político, junto con Heriberto Cartagena (guerrillero campesino y personal de confianza de la Comandancia) y siete guerrilleros más, deciden dirigirse hacia la región de Sabana Grande de Orituco con la intención de hacer contacto con los enlaces (correaje) de Caracas, pero antes fueron sorprendidos en Batatal por la saturación de tropas con las que habían tendido el cerco. Esto originó consecutivos enfrentamientos, lo cual produjo la dispersión del grupo de combatientes guerrilleros y la muerte del guerrillero Leonel Gómez. Cartagena fue capturado vivo y herido en el rostro y trasladado al campamento de El Guapo.

Esta situación de dispersión conlleva a que el comandante Trino Barrios y Víctor Ramón, luego de caminar durante varios días, sin ningún tipo de ayuda y sin alimentos, casi exhaustos, tomaran hacia la carretera nacional donde logran intersectar un carro apróximadamente a la altura de Apamate; se suben en el mismo dejando que el chofer, que venía manejando, continuara al volante. Al llegar cerca de Altagracia de Orituco se

consiguen con una alcabala de la Guardia Nacional y el chófer hace una seña, de la que ellos no se dan cuenta, indicando una situación de irregularidad. Los soldados detienen el vehículo para su observación. En ese momento, Trino Barrios saca su revólver y Víctor Ramón le dice que no quiere enfrentamiento armado porque "estamos entrando a mi pueblo". Allí fueron detenidos y se los llevaron a la jefatura de dicho pueblo. Una vez presos Víctor Ramón es reconocido por varias personas, habitantes de Altagracia de Orituco, que lo observaron físicamente muy disminuido y con los pies hinchados, producto de la travesía. Al siguiente día los trasladaron a San Juan de los Morros, allí lo reconoce un joven de nombre Calazán López (gracitano conocido de la familia Soto Rojas y que posteriormente le informó a Zoila), después a Víctor Ramón lo trasladan al Comando Número 5 de la Guardia Nacional de El Paraíso en Caracas, cuyo responsable era el coronel Rodríguez Subero, y posteriormente a la Digepol, cuyo director era J.J. Patiño González.

A Trino Barrios lo trasladan a la finca Los Colorados en el municipio Monagas en el estado Guárico con el fin de que delatara a sus compañeros. Al mantenerse firme en su posición y no dar ningún tipo de información que comprometiera a sus camaradas, le dan un tiro en la cara. Dos años después (1966), en horas nocturnas para burlar la seguridad de los organismos represores del Gobierno, un grupo de familiares y amigos entre los cuales se encontraban Zoila (hermana de Víctor Ramón) y Elvira Armas (compañera de vida de Víctor Ramón), junto con campesinos conocedores de la zona (quienes estaban informados del entierro de un cadáver) así como otros compañeros comprometidos con la causa de la revolución y de los derechos humanos, incursionan en la zona y encuentran el lugar exacto donde había sido enterrado el cuerpo de Trino Barrios.

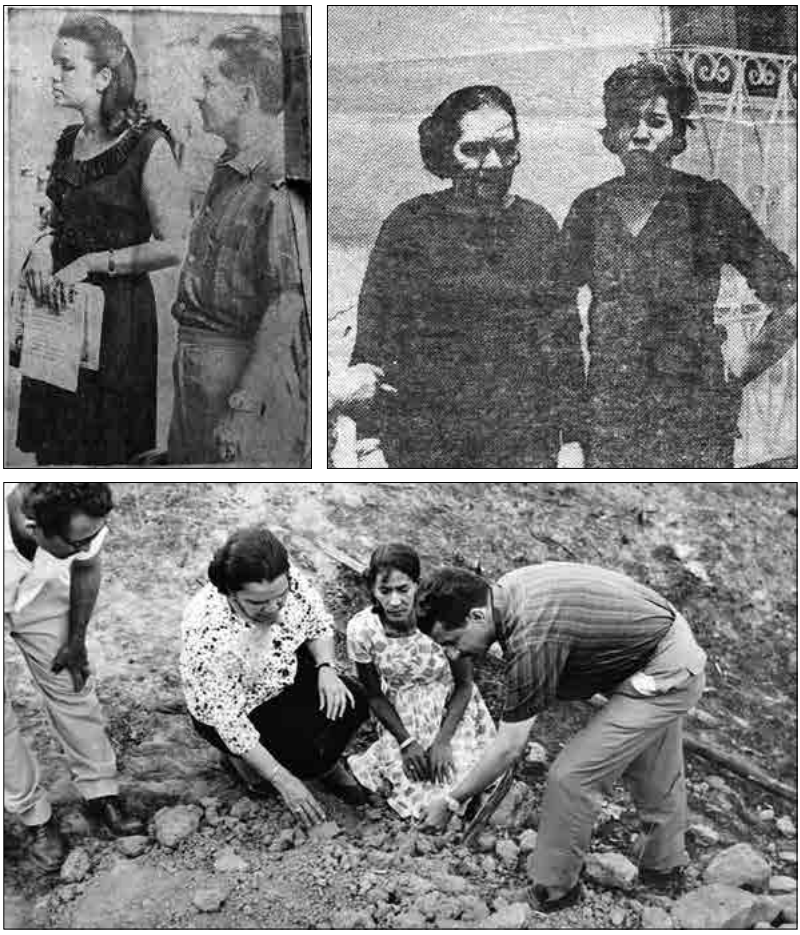

Búsqueda y excavación del cadáver de Trino Barrios: Imagen 1: Pura Soto y el Abogado Cherubini. Imagen 2: Doña Rosa y Zoila Soto. Imagen 3: Doña Rosa en el lugar donde encontraron el cadáver de Trino Barrios.

A partir de la localización del cadáver, se denunció esta situación ante el Congreso Nacional y la investigación obligó al gobierno a reconocer que el cuerpo era de Trino Barrios, lo cual desenmascaraba la falsa información sobre la causa de su muerte a través de declaraciones oficiales contenidas en el informe: *Operación Bachiller I*, *literal o*, que dice: "El 2 de Agosto de 1964 durante una operación de reconocimiento

en El Bachiller, resultó muerto el bandolero Comandante Sánchez (Trino Barrios), quien era utilizado como baquiano por el Ejército y trató de arrebatarle el fusil a un soldado para darse a la fuga".

Geográficamente este lugar queda muy distante de la zona de El Bachiller (estado Miranda), siendo que la hacienda Los Colorados se encuentra en el estado Guárico, Sabana Grande de Orituco entre Altagracia y San José de Guaribe.

En tanto que a Víctor Ramón lo llevan al Teatro de Operaciones antiguerrillero de Cúpira, al mando del capitán Héctor Peña Peña, quien además de las torturas aplicadas ordenó que le hicieran un simulacro de fusilamiento y luego lo desaparecen hasta el día de hoy.

Existe la versión de que fue subido a un helicóptero en vuelo, todavía vivo lo amarraron con una cuerda y lo lanzaron al aire, y que al pasarlo por las ramas de unos árboles su cuerpo fue destrozado, luego soltaron lo que quedó en la cuerda.

A continuación un extracto del expediente con el cual pretenden justificar la muerte y la desaparición de combatientes guerrilleros tomados como prisioneros:

> ... que las personas muertas fueron identificadas como TRINO BARRIOS (a) Comandante Sánchez, VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS (a) Comandante Mendoza… "**Que las personas mencionadas encontraron la muerte, o bien, durante choques entre las Fuerzas Armadas Nacionales y los grupos guerrilleros, o bien, en intentos de fuga**"…" la Operación Militar "Bachiller", no reviste carácter penal militar" "**EL JUEZ MILITAR, DR. NESTOR LUIS MORILLO D. CAPITÁN**"

Extracto de una declaración de Fernando Soto Rojas, su hermano, en el periódico *VEA*:

Trino Barrios (izquierda) y Víctor Ramón Soto Rojas (derecha)

En una maniobra equivocada de parte de la Comandancia de la guerrilla lo agarran preso cerca de su pueblo natal, en Altagracia de Orituco (Guárico); lo pasan por todas la cárceles de la Digepol y los teatros de operaciones del ejército; y finalmente, en el teatro antiguerrillero de Cúpira (Miranda), al lado del río Cúpira, lo montaron en un helicóptero y lo lanzaron. Estuvimos durante diez años buscando por todas esas montañas y no fue posible y hasta estas alturas lo que queda es la memoria histórica. Mi mamá, que vivió 102 años y medio, me dijo un día: "A mí se me agotaron las lágrimas llorando por mi hijo".

Extractos del periódico *VEA* en el que se recogen testimonios de Rosa Rojas de Soto:

Venezuela fue testigo del dolor de la señora Rosa Rojas de Soto, madre de Víctor Rojas; la vio durante años buscar a su hijo desaparecido, pagar avisos en el diario *Últimas Noticias*. La Patria que tiene millones de hijos e hijas y que ha visto a millones de ellos morir, sabe lo que es sufrir cuando le arrancan de los brazos a uno de sus retoños, y más cuando lo someten a torturas y le dan muerte de una manera cruel.

Varias décadas después, en 2003, cinco años antes de morir, Venezuela escuchó a doña Rosa narrar en una entrevista que

reseñaría en enero de 2011 el diario *Ciudad Caracas*, cómo fue asesinado Víctor Soto Rojas.

No lo busque más, yo lo lancé de un helicóptero (…) Mi hijo Víctor Ramón se me graduó y se desapareció, hasta que encontré a un señor militar que me dijo: 'Mire señora, yo todos los días abro el periódico y la veo a usted buscando a su hijo'. Agregó: 'No lo busque, yo lo boté'. Me mandó el gobierno de Raúl Leoni a botarlo en un helicóptero y no sé dónde cayó'. Yo no me acuerdo el nombre de ese señor, era militar.

Sobre el párrafo anterior: la abuela Rosa sabía el nombre del militar que la citó al lugar donde le dio la información, ella le agradeció que la sacara de la incertidumbre sobre si Ramón, como ella lo llamaba, estaba vivo o muerto. Pero nunca reveló su nombre, así como tampoco dejó de pensar en conseguir el cuerpo de su hijo para llevarle flores y prenderle una vela.

Aldemaro Barrios, miembro de la Comisión por la Justicia y la Verdad, en un párrafo escrito para la página web *Aporrea* señala lo siguiente:

Dos años después (1966) a través de una información discreta, recibida a los familiares de Víctor Ramón Soto Rojas, su hermana Zoila y Elvira Armas, su compañera de vida, en Altagracia de Orituco, luego de dos años de búsqueda, le indica de una osamenta que está en la hacienda Los Colorados y es así que después de la denuncia en el Congreso Nacional, las autoridades se ven obligadas a aceptar que el cadáver encontrado allí era el de Trino Barrios, con sus botas y su reloj puestos para permanentemente denunciar el tiempo de un crimen de lesa humanidad cometido contra su persona en lo que se conoció como terrorismo de Estado practicado durante los gobiernos de AD y COPEI. La autopsia reveló que había recibido un tiro en el ojo izquierdo con salida en la parte posterior de la cabeza.

A VICTOR-RAMON LO LANZARON...

(Viene de la Página Anterior)

chos y realizar las experticias de rigor.

Finalmente dijo que los despojos mortales serían llevados al Instituto de Anatomopatología de la Policía Técnica Judicial en Caracas.

UN BALAZO EN EL OJO DERECHO

Las autoridades policiales han podido establecer que el hombre cuyo cadáver fue exhumado en la hacienda «Los Colorados», recibió un balazo en el ojo derecho y que el proyectil le salió por el parietal izquierdo, produciéndole estallido del mismo.

Se estableció así mismo que uno de los proyectiles disparados contra la víctima le causó una pequeña lesión en la parte delantera del hemoplato. Los voceros informativos siguieron diciendo que el cadáver presenta la falta del cúbito izquierdo y del radio del mismo lado, así como una malar de la mandíbula superior e inferior.

—Sus otras piezas dentales están completas —puntualizó uno de los agentes encargados de las investigaciones.

Por este detalle, es bueno advertirlo nuevamente, la señora Rosa Rojas Soto, pudo establecer que ese cadáver no correspondía al de su hijo, por cuanto el sociólogo Soto Rojas, tenía un «puente» en la parte delantera.

CITARAN A EX PREFECTO Y EX PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL DISTRITO

Soublette, que «el había denunciado la aparición de ese cadáver en sus propiedades y que tanto López como 'La Cueva, se habían mostrado indiferentes y no realizaron ninguna clase de investigaciones en torno al hecho».

—Ellos nada me dijeron —afirmó el hacendado Loreto.

A la entrada de la hacienda "Los Colorados" está ubicada esta casa donde según se ha dicho, fue llevado amarrado el líder sindical Trino Barrios en agosto del año 1954. (Foto Blasco).

Casa donde estaba preso Trino Barrios.
Foto: Blasco / Periódico local.

Testimonios oficiales

En los partes militares que presentaremos más adelante por los diversos personeros del gobierno se notan que fueron redactados apresuradamente ya que no soportan una revisión superficial y se manifiestan contradicciones insalvables en los propios documentos.

Acciones de búsqueda de Zoila e Ismenia Soto Rojas (hermanas) y Elvira Armas Arévalo madre de hijo e hija de Víctor Ramón.

Declaración de Zoila Rosa Soto de Rengifo. Ptdc0181

En la misma fecha, cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se hizo presente una persona que juramentada en la forma legal dijo ser y llamarse **ZOILA ROSA SOTO DE RENGIFO**, … , de veintiocho años de edad, de

nacionalidad venezolana, de profesión Oficios del Hogar, domiciliada en Altagracia de Orituco, Banco Obrero, Número Quince, San Juan de los Morros (*sic*), Estado Guárico, que manifestó querer declarar lo siguiente: "El día veinticuatro de julio, fue detenido por efectivos de la Guardia Nacional mi hermano, ciudadano Doctor VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS, Sociólogo, en el Caserío "Paso Real", por el guardia FLORES, de donde fue conducido al Comando de la Guardia Nacional en Altagracia de Orituco, trasladado a San Juan de los Morros y de allí a la guardia Nacional del Paraíso.- Entregado el veintinueve de julio del mismo año a la Dirección General de Policía, a un oficial de apellido ANTUNEZ, de ese Cuerpo.- Yo fuí a la DIGEPOL y me informaron que mi hermano lo sacaron el primero de Agosto a un Destacamento Militar, llamado Cúpira, situado entre "El Guapo" y Barcelona.- Mi madre se trasladó a Cúpira (ROSA ROJAS DE SOTO), donde le informaron en una Alcabala de la Guardia Nacional que ese Destacamento no ha existido nunca; regresó a Caracas, al serle imposible encontrar el Destacamento de Cúpira, fué a la Digepol y le fue imposible hablar con alguien allí.- En vista de lo cual se dirigió al Colegio de Sociólogos para que sacaran una carta pública a objeto de averiguar el paradero de mi hermano.- El Colegio de Sociólogos se dirigió a la Comisión Delegada del Congreso Nacional, el veintiséis de agosto, ese mismo día se introdujo el "Habeas Corpus".[24]

24 Testimonio oficial de Zoila Soto.

Declaración de Ismenia de Machado y Elvira Armas Arevalo. Ptdc0182

… Primera Instancia en lo Penal.- El día domingo treinta del mes pasado la señora Ismenia de Machado, mi hermana y la señorita ELVIRA ARMAS AREVALO, fueron de visita a la Digepol, donde uno de los funcionarios de ese Cuerpo dijo: "Él está en el Pasillo Cinco", "…que está en la última lista", pero otro funcionario se fue a la oficina del Capitán VEGAS DELGADO, y regresó a buscar a mi hermana y ELVIRA y le dijo que pasaran a la oficina del Capitán VEGAS, éste les dijo que ese detenido no estaba allí y que estaba en la Fiscalía General de la República.-El lunes, me trasladé a la Fiscalía General y formulé la denuncia al Doctor BETANCOURT RIOS, como resultado de todas diligencias hechas hasta ahora, informó la Digepol que ese ciudadano había sido remitido el treinta de julio al Comando Militar de Cúpira, en manos de los militares, hizo este Informe a la Fiscalía ya (*sic*) la Juez.- Visto lo infructuoso de la búsqueda, ya que fui a la Dirección del Servicio de Justicia Militar y hablé con el Doctor FOSSI VILLASMIL, quien me dijo que viniera al Tribunal a informarme, hago la presente declaración a fin de que se clarifique el paradero de mi hermano Doctor VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS, y consigno una foto de él, para estos fines.- Es todo".- Terminó se leyó y conforme firman.-

EL JUEZ MILITAR,
(Firma ilegible y sello del JUZGADO MILITAR PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS)

DR. NESTOR LUIS MORILLO D.
CAPITÁN

El SECRETARIO
Firma: Gabriel Perozo P.

LA DECLARANTE,
(Firma legible)

GABRIEL E. PEROZO PIÑANGO
SUB-TENIENTE

ZOILA ROSA DE RENGIFO

Declaración del teniente Simón Tagliaferro de Lima el 14 de septiembre de 1964 ante el Juzgado Militar Primero de Primera Instancia Permanente de Caracas, lo siguiente:

El día treinta y uno de julio del mil novecientos sesenta y cuatro a las 06.15 horas fuimos llamados al Comando de la Operación Bachiller y recibí la siguiente misión: "conducir a los guerrilleros VÍCTOR MENDOZA[25] Y MALPICA[26] para que nos indicara la ubicación de un material de guerra dejado por los bandoleros; cuando nos encontrábamos cerca del llamado puesto Hornos (base guerrillera), fuimos emboscados recibiendo fuego de los guerrilleros, se le hizo fuego, aprovechando la confusión del encuentro trataron de escapar los prisioneros muriendo el llamado MALPICA, es decir durante el tiroteo el mencionado MALPICA en el transcurso de la carrera hacia sus compañeros murió a consecuencia del cruce de disparos y escapo momentáneamente el llamado VÍCTOR MENDOZA; de inmediato se inició la persecución del evadido quién resulto muerto al hacérsele disparos para detenerlo pues esta era la única forma de hacerlo; en vista del difícil acceso a la Zona en donde nos encontrábamos y a que estábamos a más de veinte horas de camino del pueblo más cercano que es El Guapo, los cadáveres de los mencionados guerrilleros fueron enterrados en la Zona, no pudiendo precisar la Zona dado la oscuridad reinante y las condiciones climatológicas de la Zona ya

25 Mendoza era el seudónimo de Víctor Ramón.
26 Malpica era el seudónimo de Heriberto Cartagena.

que la misma queda cubierta de neblina, agregándose a esto lo intrincado de la Zona.

Sobre el testimonio del teniente Simón Tagliaferro de Lima, Fernando Soto Rojas (Comandante Ramírez) y Félix Leonet Canales (Comandante Manuel) al leer esta declaración afirman que la misma es amañada y falsa. Ambos argumentan que el profesor Simón Sáez Mérida, dirigente nacional del MIR, en una revista de carácter teórico y política titulada *Al Margen*, publicada en el año 1964, redactó una declaración donde desmonta toda la argumentación del Ministerio de la Defensa y de los oficiales que redactaron esos documentos. Adicionalmente señalan que en el puesto Hornos no estaba funcionando con presencia de guerrilleros por aquel tiempo y señalan que geográficamente queda más cerca de la población de Cúpira que de El Guapo. En esa época existía el caserío Buenos Aires que está a la orilla de la carretera nacional y desde el puesto Hornos hasta la población de El Guapo caminando no se lleva más de cuatro horas.

Producto de la investigación realizada por Aldemaro Barrios, se transcriben a continuación documentos publicados por el Ministerio de la Defensa de la República de Venezuela en los años 80[27].

Operación Bachiller I

La operación se inicia el día 30 de Junio de 1964 con un bombardeo de preparación, ejecutado por unidades de la Aviación sobre la Fila Chaguaramal, para luego establecer un cerco y efectuar un escudriñamiento minucioso en sectores de responsabilidad, lo cual produjo los siguientes resultados:

27 *Los cinco de línea*, documento publicado por el Ministerio de la Defensa de la República de Venezuela en los años 80.

a. El día 8 de Julio de 1964 se localizan y son destruidos dos campamentos (Pabuque y Juan Nº 1).

b. El 9 de Julio de 1964 en las alturas de El Bachiller, una patrulla sostiene un combate de encuentro con los subversivos, donde murió un bandolero y se le decomisó un fusil 7,62 mm y una escopeta.

c. El 10 de Julio es ocupada la escuela de subversivos y se identifica un campamento denominado Stalingrado, donde se consigue gran cantidad de medicinas, alimentos y literatura subversiva; todo esto almacenado en cuatro viviendas acondicionadas como salones de clases.

d. El 14 de Julio de 1964 se localiza y destruye un campamento de bandoleros denominado La Comandancia.

e. El 15 de Julio de 1964 se localiza y destruye un campamento denominado Tropa, en la pendiente oeste de El Bachiller.

f. El 18 de Julio de 1964 se localiza y destruye un campamento abandonado por los bandoleros al Noroeste de la Hacienda La Trinidad.

g. El 21 de Julio de 1964 fueron localizados y destruidos tres campamentos abandonados en Fila Chaguaramal, encontrándose gran cantidad de material y equipo.

h. El 22 de Julio de 1964 fueron localizados y destruidos cuatro campamentos abandonados por los Bandoleros denominados Luna 3, Ceiba 1, Puerto Pirata y Puerto Seguro, encontrándose un FAL, dos carabinas FN-30, una carabina M-2 y una sub-ametralladora Thompson.

i. El 25 de Julio de 1964 efectivos del Batallón de Infantería Bolívar Nº 3 sostienen un encuentro en La Horqueta, al suroeste de BATATAL donde mueren dos bandoleros y uno es herido y capturado.

j. El 27 de Julio de 1964 es capturado el bandolero (a) Comandante Froilán.

k. El 28 de julio de 1964 se captura el bandolero (a) Comandante Águila y resultó muerto (a) Augusto.

l. El 29 de Julio de 1964 en los alrededores de ALTAGRACIA DE ORITUCO son capturados los bandoleros (a) Comandante

Sánchez, Jefe del Frente Ezequiel Zamora y Comandante (a) Mendoza, Comisario Político del mismo frente.

m. El 30 de Julio de 1964 mueren el Comandante Águila y Comandante Froilán, cuando intentaban escapar.

n. El 31 de Julio de 1964 el campamento de tropas en El Bachiller fue hostigado por bandoleros, resultando muertos los Comandantes Malpica y Mendoza, cuando intentaron darse a la fuga.

o. El 2 de Agosto de 1964 durante una operación de reconocimiento en El Bachiller, resultó muerto el bandolero Comandante Sánchez, quien era utilizado como baquiano por el Ejército y trató de arrebatarle el fusil a un soldado para darse a la fuga.

p. El 31 de Agosto de 1964 se dio por finalizada la operación de reconocimiento armado El Bachiller, habiéndose limpiado de cimarrones el área comprendida entre FILA LOS ARAGUATOS, EL GUAPO, SAN JOSÉ DE GUARIBE, SABANA DE UCHIRE, BOCA DE UCHIRE, MUCHURUCUTO, CÚPIRA y suroeste de BATATAL, mediante la localización y destrucción de 14 campamentos, la obtención de material y equipo de guerra, la muerte en combate de numerosos bandoleros y la detención de activistas o colaboradores de las bandas armadas, quienes fueron puestos a la orden de los tribunales, por el presunto delito de rebelión armada." (*sic*).

Posición del Juzgado Militar Primero de Primera Instancia Permanente de Caracas

En este Juzgado actuó como juez militar el capitán doctor Néstor Luis Morillo D., como secretario el subteniente Gabriel E. Perozo Piñango; el día lunes catorce de septiembre procesan informaciones que presentamos a continuación:[28]

En una fotocopia del expediente 4655-Pieza 2, se lee lo siguiente:

> ... la fecha de hoy, catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, compareció por ante este Tribunal, una persona que juramentada en la forma de ley dijo ser y llamarse EDGAR REINEIRO PEREZ FIGUEROA, venezolano, mayor de edad, casado, … , militar en servicio activo con el grado de Teniente, actualmente plaza del Batallón de Infantería "Bolívar" Nro. 3.- Impuesto del motivo de su comparecencia y de las generales de relativas a testigos manifestó no estar comprendidas en ellas y seguidamente expuso: "El día treinta y uno de julio del corriente año a las 6.15 horas fuimos llamados al Comando de la Operación, recibiendo la misión de ir a la Zona acompañado de dos bandoleros llamados VÍCTOR MENDOZA y MALPICA que nos llevarían a un sitio donde se encontraba un material escondido por los guerrilleros, cuando nos encontrábamos cerca de Puesto de Hornos fuimos emboscados y en el cruce de los disparos estos dos individuos trataron de huir, muriendo el llamado MALPICA en el mencionado cruce de disparos al tratar de llegar donde estaban sus compañeros, huyendo momentáneamente el llamado VÍCTOR MENDOZA, posteriormente al tratar de recapturarlo y a consecuencia de los disparos que se le hizo a fin de que se detuvieran, resulto muerto.- Esto ocurrió aproximadamente a las 20.00 horas, y debido a la oscuridad de la noche, a lo intricando del camino, a lo lejano del sitio ya que nos encontrábamos a más de

28 Información y documentos suministrados por Pura Soto Rojas.

veinte horas de camino del pueblo más cercano y a disposiciones sanitarias , procedimos enterrar los cadáveres en el sector no pudiendo precisar bien el sitio donde lo hicimos por los mismos factores ya mencionados de oscuridad, etc." .- Continuamos en nuestra misión sin poder lograr encontrar el material por falta de baquianos por lo cual regresamos al Comando donde pasamos la novedad correspondiente, es todo".- En este estado fue interrogado por el Juez Militar en la forma siguiente: ¿DIGA EL DECLARANTE SI EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR EL INFORME AL COMANDO SOBRE EL RESULTADO DE LA MISION PUDO ENTERARSE DE LA VERDADERA IDENTIDAD DE LOS GUERRILLEROS MUERTOS? Contestó: "No".- No fue más interrogado.- Terminó, se leyó y conforme firman.-

EL JUEZ
EL DECLARANTE
EL SECRETARIO
(sic.)

En otro expediente, del mismo tribunal y misma fecha, se establece lo siguiente[29]:

... De los partes militares y de las decisiones que sobre la Operación Bachiller, cursan en autos, se desprende que durante la misma fueron muertos ocho (8) de los integrantes de los grupos guerrilleros que se encontraban en actitud rebelde en la citada zona; que las personas muertas fueron identificadas como TRINO BARRIOS (a) Comandante Sánchez, VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS (a) Comandante Mendoza, JESUS MARIA HERNANDEZ (a) Froilán; ROBERTO CARTAGENA (a) MALPICA, JUAN RAMÓN ORTEGA (a) Comandante Águila, AGOSTINO RUSSO (a) Augusto, LEONEL GOMEZ (a) Rolando y a una persona que se le conocía como Ávila, de quien se desconoce su

29 Expediente 4655-Pieza 2, 14 de septiembre de 1964.

verdadera identidad. Que las personas mencionadas encontraron la muerte, o bien, durante choques entre las Fuerzas Armadas Nacionales y los grupos guerrilleros, o bien, en intentos de fuga, prevaliéndose de la oscuridad reinante o de ataques sorpresivos por parte de sus compañeros, y que, debido a lo intrincado de la zona, lo inaccesible de la misma, su remota distancia de los poblados más cercanos y a la falta de medios, y por último, en cumplimiento de disposiciones sanitarias al respecto, sus cadáveres debieron ser sepultados en los diversos lugares de la montaña, en los cuales se sucedieron sus muertes, con excepción de LEONEL GOMEZ quien, por la cercanía del lugar que falleció, fue sepultado en Cementerio de Batatal; en visto de ello se hace necesario traer al expediente las declaraciones de los Oficiales .Comandantes de la Unidades, presentes en el sitio de muerte y sepultura de aquellas personas, a fin de obtener, si ello fuere posible, la ubicación de las mismas, y en todo caso, notificar a la autoridad civil con jurisdicción en la zona, la muerte y sepultamiento de los guerrilleros citados en la misma, para dar cumplimiento a lo pautado en el Código Civil, esto es, dejar constancia de las muertes y sepulturas de personas en dicha zona.-

Ahora bien, por cuanto consta en el expediente que la Operación militar contra-guerrillas, denominada Operación Bachiller y llevada a cabo en la zona comprendida entre "El Guapo", fila "Los Araguatos", San José de Guaribe, Valle de Guanape, Sabana de Uchire, Boca de Uchire, Machurucuto, Cúpira y al Sur-Oeste de Batatal, fue ordenada por el ciudadano General de Brigada Ministro de la Defensa, en virtud de que en la mencionada zona se encontraban bandas armadas dadas a la tarea de hostilizar a los miembros Institución Armada, creando de paso confusión y alteración en la colectividad, y por cuanto consta igualmente que las personas fallecidas eran integrantes de los grupos guerrilleros existentes en la zona de "El Bachiller", originándose sus muertes en choques contra las Fuerzas Armadas Nacionales, o, en intento de fugas violentas; considerando que ha sido doctrina militar reiterada de que las Operaciones Contra-guerrillas tienen por objeto la destrucción de la organización rebelde y de sus fuerzas, hasta tanto no

depongan la actitud hostil en que se encuentran, y que, dentro de este objetivo general, los integrantes de las fuerzas militares intervinientes en la Operación Contra-Guerrillas, están en el imperioso deber de cortar la fuga de los elementos guerrilleros capturados, lo cual haría peligrar la Operación debido a que el elemento fugado, además de poner sobreaviso a sus aliados rebeldes, sabría aportar a los mismos datos sobre posiciones, pertrechos, vías de acceso, usados por las tropas, exponiéndolos incluso a emboscadas, de resultados lamentables; es criterio de este Juzgado Militar Primero de Primera Instancia Permanente de Caracas que el hecho de las muertes de los elementos guerrilleros citados durante la Operación Militar "Bachiller", no reviste carácter penal militar, ya que los Oficiales, Sub-Oficiales y elementos de tropa que intervinieron en la mencionada operación contra-guerrillas actuaron dentro de las normas establecidas reiteradamente en la doctrina militar referente a dichas operaciones, y lo que es más importante aún, dada la flagrante actitud de hostilización armada y, como se desprende de la fundamentación del auto de detención dictado en fecha veintiocho de agosto del año en curso, corriente en expediente, de franca rebelión militar, sostenida por los grupos guerrilleros la zona de "El Bachiller", encuentra este Tribunal que el personal militar participante en las operaciones de contra-guerrillas, actuó dentro de su legítima función de salvaguardas del gobierno legalmente constituido, obedeciendo órdenes de su superioridad, y de su deber de evitar la alteración de la paz pública en el ámbito del territorio patrio, conforme a lo pautado en los artículos 8º y 16 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales.-

Por las razones expuestas, este JUZGADO MILITAR PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PERMANENTE DE CARACAS, ACUERDA SOLICITAR A LA OFICINA NACIONAL DE IDENTIFICACION LOS DATOS PERSONALES DE LOS ELEMENTOS QUE FALLECIERON EN LAS ACCIONES ARMADAS EN REFERENCIA, E IGUALMENTE A LA AUTORIDAD CIVIL CON JURISDICCION EN "BATATAL", ESTADO MIRANDA, CONSTANCIA

DEL SITIO Y FECHA DE INHUMACIOÑ DEL CIUDADANO LEONEL GOMEZ, SEPULTADO EN EL CEMENTERIO LOCAL.-

EL JUEZ MILITAR,
DR. NESTOR LUIS MORILLO D.
CAPITAN
(Firma no legible)

EL SECRETARIO,
GABRIEL E.PEROZO PIÑANGO
SUB-TENIENTE.-

Luego, en la fecha del viernes 2 de octubre de 1964, continuó el tribunal. En esta oportunidad llamando a declarar al sargento técnico de Tercera, José Joaquín Hernández Rodríguez, plaza del Batallón de Policía Militar "Libertador José de San Martín", el cual declara:

...En los primeros días de julio fui comisionado por el Comando del Batallón de Policía Militar "Libertador José de San Martín", junto con diez (10) Policía Militares a que me presentara ante el Teniente Coronel MOLINA VARGAS, Comandante de la Operación Bachiller, cuya órdenes quedaría en el Campamento Militar, sede de dicha Operación.- Estando en dicho Campamento fui nombrado encargado del Puesto de Prisioneros de Guerra, situado en la Prefectura del Municipio Pedro Gual, población de Cúpira, Estado Miranda, dependiendo del S-2 de dicha Operación.- En funciones de Policía Militar me desempeñé hasta la finalización de la Operación, día tres de agosto.- En relación a los servicios por mí prestados en la condición que refiero, manifiesto: JUAN RAMÓN PEDRIQUE, tengo entendido que fue detenido por comisiones en su casa y cuando yo llegué al sitio del Puesto de Prisioneros él ya se encontraba allí detenido y era uno de los baquianos.- OCTAVIO

CARUTO: Fue traído posteriormente, el día veinticuatro de julio, a las 17:00 horas.- DAMASO ROMERO: También fue traído posteriormente por una comisión de la Digepol.- en lo que respecta a EDGAR ANTONIO CORREA PAPATERRA, ESTEBAN LAYA Y JOSE ISABEL LAYA manifiesto que ellos fueron traídos por la Digepol, como detenidos en Higuerote.- DIEGO ALFREDO GARCIA URQUIOLA: cuando llegué ya estaba detenido y él me manifestó que fue detenido por la Digepol, en su casa, aquí en Caracas.- VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS; fue traído, junto con TRINO BARRIOS Y HERIBERTO CARTAGENA, en día treinta de julio a las 21:00 por el jefe de la zona Ocho de la Digepol, ciudadano MARCO FLORES, quien me manifestó que lo traía de Caracas; posteriormente del día trentiuno, a las 10:45 horas, por orden del S-2, Capitán Morales Toro, le entregué al Capitán HECTOR PEÑA PEÑA, previo recibo de entrega, al ciudadano VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS y a HERIBERTO CARTAGENA, porque a TRINO BARRIOS se lo había entregado anteriormente al Capitán MORALES TORO.- CECILIO CANELON ANZOLA, fue detenido por la Digepol en su casa, en su conuco.- De los detenidos fueron trasladados al Cuartel San Carlos, JUAN RAMÓN PEDRIQUE, OCTAVIO CARUTO, DAMASO ROMERO, ANTONIO DI BELLA, DEMENCIO LUCIO PEREZ, JOSE ANGEL AVILEZ, que creo lo detuvieron en Cumaná, DIEGO GARCIA URQUIOLA, EDGAR CORREA PAPATERRA, ESTEBAN LAYA, JOSE ISABEL LAYA, FREDY NUÑEZ, MAXIMILIANO RAMOS, CARLOS MARIA VAZQUEZ Y CECILIO CANELON ANZOLA.-". - No fue interrogado por el Juez Militar.- Terminó, se leyó y conformes firman.- (*sic*)

El Juez Militar, capitán doctor Luis Morillo D.; el declarante y el Secretario estampan sus firmas, siendo ilegibles las del Juez Militar y la del declarante.

Seguidamente, el anterior declarante agrega bajo fé de juramento, a su anterior deposición:

El ciudadano EDGAR RAFAEL SOLORZANO fue detenido por mí en la población del Guapo, por acusación de MACUARE, JOSE DOLORES, quien me manifestó que era uno de los guerrilleros, porque lo había visto junto con los otros en la montaña y fue entregado a la Digepol por intermedio del Comandante MOLINA VARGAS.- Al ser detenido él manifestó que si había estado con los guerrilleros y que sabía dónde estaban los guerrilleros JOSE DESIDERIO CANELON; con este fin fue que se dejó a la Digepol.- En esta misión me acompañaban sólo Policías Militares.- Terminó se leyó y conformes firman.-

EL JUEZ MILITAR,
DR. NESTOR LUIS MORILLO D.
CAPITAN.
(Firma ilegible)

EL DECLARANTE,
JOSE JOAQUIN HERNANDEZ RODRIGUEZ
Sgto. Téc. De 3ra.
(Firma ilegible)

EL SECRETARIO,
GABRIEL E. PEROZO PIÑANGO
SUB-TENIENTE.-

Los testimonios oficiales antes mostrados confirman la tergiversación de lo sucedido con Víctor Ramón Soto Rojas, a partir de los documentos recuperados desde el Archivo de la Nación y la Comisión por la Justicia y la Verdad.

Se demuestra una vez más que el régimen puntofijista desarrolló una política de terrorismo de Estado con asesinatos, torturas, desapariciones físicas, cárcel por diferencias de opinión política y, en general, violación de los derechos humanos establecidos en el texto constitucional de 1961, que prohíbe la pena de muerte en el artículo 58. "El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla".

Los crímenes de lesa humanidad no prescriben.

VI. VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS Y SU FAMILIA NUCLEAR

Víctor Ramón conoció a Elvira Armas (Elvirita) desde los tiempos juveniles en Altagracia de Orituco, con ella se reencuentra en Caracas en la década del 60 del siglo xx. Tuvieron una relación intensa debido a los tiempos tormentosos que les correspondió vivir al asumir ambos, conscientemente, responsabilidades políticas derivadas de la realidad social existente. De esa unión nacen: Víctor Ramón y Ramelvi Soto Armas, a la cual no conoció por haber nacido después de irse a la guerrilla[30], siguiendo las orientaciones políticas del MIR.

Elvira Armas Arévalo y Víctor Ramón Soto Rojas.

Elvira Armas, pese a su dolor, no se dejó derrotar; siguió adelante asumiendo la responsabilidad de su hija y de su hijo, sin faltarle, por supuesto, la solidaridad del resto de la familia

30 Entrevista a Ismenia Soto de Machado.

y amistades. Trabajó y estudió, se graduó de abogada. De una nueva relación sentimental nacieron dos preciosas hijas: Lucila y María José. Actualmente apoya la Revolución Bolivariana y es un digno ejemplo de la fuerza y la valentía de la mujer venezolana.

A continuación, referiremos lo expresado por Víctor Ramón Soto Armas, el hijo mayor de Víctor Ramón, en el *Correo del Orinoco*[31], con motivo de los 50 años de la desaparición de su padre; en cuyo encabezado dice lo siguiente: "Aseguró Víctor Soto Armas: 'Yo también soy víctima de la crueldad cometida contra mi padre'".

Víctor Ramón Soto Armas, hijo de Víctor Ramón Soto Rojas.

En el artículo citado, se hace mención a la Comisión por la Justicia y la Verdad establecida por el Ministerio Público[32], la cual tuvo la labor de retomar la investigación de acuerdo con la "Ley para sancionar los crímenes, desapariciones, torturas y otras violaciones de los derechos humanos por razones políticas en el periodo 1958-1998". Además, en el artículo narran la presunción de que a Víctor Ramón, a Trino Barrios y

31 Entrevista a Víctor Ramón Soto Armas, *Correo del Orinoco* (Caracas), año 5, n.° 1.745 (2014). Artículo en conmemoración a los 50 años de la desaparición de Víctor Ramón Soto Rojas.

32 Para ese entonces, 2013, el Ministerio Público estaba dirigido por Luisa Marvelia Ortega Díaz. Luego tuvo un retiro vergonzoso del proceso revolucionario.

a Heriberto Cartagena los fusilaron, aún cuando la pena de muerte en Venezuela no era (y nunca ha sido) legal; no obstante, se ha evidenciado que los gobiernos del puntofijismo aplicaron la misma.

A su vez, en el texto, la periodista Mercedes Aguilar expresa que para ese momento no hubo explicación o justificación alguna de los organismos del Estado, teniendo que vivir los familiares con la incertidumbre de saber si en alguna oportunidad lograrían conocer la realidad de los hechos[33].

Más adelante expone el sociólogo Víctor Soto Armas que: "Hasta hoy, no hay un relato único o una declaración oficial que pueda dar respuesta a las interrogantes que nos hemos formulado los familiares de Víctor Ramón Soto Rojas, después de 50 años de su desaparición".

Luego explica en la misma entrevista: "…la desaparición es un tipo de crimen político que genera muchas preguntas y le causa a la sociedad un grave daño psicosocial".

Y continúa diciendo: "... la explicación del caso se construye desde varias interpretaciones. Y yo, que apenas tenía un año de edad, he tenido que elaborar mi interpretación para darle respuestas a todas esas preguntas".

Víctor Ramón cuenta que su abuela, doña Rosa, opinaba después de tantos años que a su padre no había que buscarlo más; sin embargo, Víctor expresa que le surge una duda ante la posibilidad y la incertidumbre de que lo hayan acribillado por un intento de fuga. Algunos han sugerido que fue fusilado y enterrado, y esta diversidad de opiniones ha generado la duda de si su papá está vivo o no. Al ver a un indigente, Víctor se ha preguntado si será su padre, quien quizás no murió sino que pudo haber enloquecido por la tortura.

---

33 Entrevista a Víctor Ramón Soto Armas, *loc.cit*.

Su abuela, doña Rosa, le contaba que el responsable de la desaparición de su padre era el Gobierno, y estableció con ella una relación de tanta identificación, que ella además de ser su abuela pasó también a ser su padre. Para Víctor Soto Armas, su madre Elvira Armas y su tía Zoila eran la representación de la valentía al empeñarse con todos sus esfuerzos en la búsqueda de su papá, más el hecho de haberse atrevido, ambas, a desenterrar el cadáver de Trino Barrios.

Rosa Rojas de Soto con los hijos de Víctor Ramón.

Declaraciones de Elvira Armas Arévalo

Elvira, la compañera de vida y madre de una hija y un hijo de Ramón, declara que cuando él salió de la casa por última vez, ella se encontraba embarazada de su segunda hija, a quien él no llegó a conocer.

Al mes siguiente luego de nacer su hija, Ramelvi Soto Armas, junto con Zoila, su cuñada, inicia la búsqueda de Víctor Ramón en los distintos cuerpos de seguridad del gobierno donde, según informaciones diversas que le llegaban a la familia, había estado detenido. Hasta que un día se reunieron con un amigo de Víctor Ramón, también sociólogo, llamado Germinal Siurana, quien les informó que estaba muerto porque lo habían fusilado por orden del Ministerio de la Defensa.

Elvira Armas recibiendo la orden Víctor Ramón Soto Rojas

De allí partieron a casa de doña Rosa y Víctor Manuel para analizar la información y decidir qué acciones deberían realizar en lo sucesivo.

Se hicieron múltiples gestiones: denuncias ante algunos medios de comunicación (que la mayoría censuraban), solicitud de información ante distintas instancias del Gobierno como la Fiscalía General y cuerpos de seguridad del Estado, denuncias en distintos gremios, partidos políticos y grupos sociales, denuncias ante el Congreso Nacional, así como también la búsqueda secreta de sepulturas clandestinas de personas asesinadas por cuerpos de seguridad del Gobierno, de acuerdo con las informaciones recónditas que llegaban.

Entre los variados desplazamientos, en el año 1966 llegaron a las llanuras en Sabana Grande de Orituco, donde encontraron un cadáver con la esperanza de que fuera el de Ramón; sin embargo, encontraron el de Trino Barrios y procedieron de inmediato a la denuncia y verificación científica del cadáver. Esto motivó a continuar la búsqueda, pero todos los esfuerzos resultaron fracasados hasta el sol de hoy.

Extracto de la entrevista realizada a Elvirita donde ratifica su compromiso en la lucha por los derechos humanos y la Revolución Bolivariana:

Nosotros vivimos terrorismo de Estado, ahorita estamos en una libertad y estamos viviendo ahorita un progreso, el nombre de Venezuela es conocido internacionalmente; se lo debemos al pueblo que ya está educado por el Comandante Hugo Chávez Frías, a él le debemos que Venezuela, a nivel mundial sea conocida y sea valorada y que no vivimos del imperialismo. Somos personas que sabemos que la comunidad desposeída están adquiriendo un valor que antes no lo tenían; así que yo lo que le pido es que sigamos luchando y que vivamos por una Venezuela mejor y que seamos futuristas. Y le hago un llamado a esta juventud que no se dejen engañar.

Ministro de la Defensa da Cuenta Que Soto Rojas Murió en Combate

El Capitán Morillo estuvo en el lugar de los hechos.

Periódico local. Elvira Armas y Doña Rosa (mayo, 1966).

VII. TESTIMONIOS DE SUS AMIGOS Y CONOCIDOS

Conversando con Elías Eljuri

Eljuri, amigo de Víctor Ramón, nos dice[34] que él conoció a Víctor Ramón en la Universidad Central de Venezuela; después de la fundación del MIR, fue Víctor Ramón el responsable de dicha organización en la Facultad; y que sus mejores amigos eran Germinal Siurana, Esther Añez, el Negro Cheo, Mercedes Polo, entre otros.

Elías Eljuri, quien por cierto era tío por parte de su hermana del compañero Chema Saher (asesinado vilmente por la Digepol en las cercanías de El Guapo en el estado Miranda, un 23 de marzo de 1967), nos dice lo siguiente: "Víctor Ramón se graduó en octubre del 1963 y se fue a la guerrilla en junio del 1964". Además, nos dijo que Víctor Ramón era una persona de carácter alegre y divertido, en ocasiones se jugaba con él pasándole la mano por la cabeza y le cantaba una canción de moda de la época: "Ay karakatiski…", debido a que era calvo a temprana edad. Esto coincide con lo que han descrito sus hermanas y hermanos acerca de la forma de ser de Víctor Ramón.

Nos cuenta también que Víctor Ramón se graduó con José Fernández Freites (el Negro Cheo), Víctor Pisani, Mercedes Polo, Graciela Sosa, el poeta Efraín Hurtado, Alirio Naime,

34 Entrevista a Elías Eljuri, 20 de julio de 2015.

el poeta Alvarado, Ramón Piug, Germinal Siurana y otras compañeras y compañeros.

Sus relaciones fueron, además de políticas, de amistad y de confianza, participando ambos en todas las actividades electorales y en el apoyo a la formación de distintos frentes guerrilleros en el país. En esa oportunidad, José Enrique Mieres era el presidente del Centro de Estudiantes. La guerrilla urbana creó la figura del *comisario político* de los destacamentos, los cuales estaban conformados por dos pelotones. De acuerdo a Eljuri, la detención de Víctor Ramón ocurre el lunes 27 de julio de 1964 y es el jueves 30 de julio del mismo año cuando se sabe de su detención por el Diario *La República* junto con Trino Barrios.

Dice Eljuri: "… la relación mía cuando estaba en la Universidad, era de correaje del Frente Guerrillero Antonio José de Sucre…" Algunas veces colaboró con el Frente Guerrillero Ezequiel Zamora, teniendo que ir a buscar a su sobrino Chema Saher cuando se perdió la primera vez. Eljuri, al igual que las hermanas y hermanos de Víctor Ramón, piensa que lo más probable es que este después de haber sido torturado, lo hayan lanzado vivo desde un helicóptero.

El poeta Juan Calzadilla

De acuerdo a Pura Soto Rojas, el poeta Juan Calzadilla jugaba metras con Víctor Ramón. A continuación referiremos partes de unas notas que dicho poeta escribió:

> Mi recuerdo de Víctor Ramón es el de un muchacho aplicado, de buenas maneras, tranquilo, bien educado y cuya puntualidad y buena conducta eran tomadas por la eterna maestra de primer grado, Clemencita Ortega, como modelo de conducta para la alborotada clase.
>
> Contiguo a la escuela, por su lado este, quedaba el Parque Sucre, adosado al muro exterior y como si formara parte de la escuela. Se accedía a este privilegiado espacio por una especie de puerta cochera que comunicaba internamente con la casa ocupada por el plantel. El parque se convertía así en un patio de juegos tan pronto sonaba el timbre de recreo y el terreno, invadido por la muchachada realenga, se entregaba aquí, por una hora, a los juegos autorizados por la dirección, y entre éstos principalmente el juego de metras, del que era adalid el maestro Blas Loreto Loreto.
>
> (…) Yo recuerdo haber visitado en más de una ocasión la casa de familia que Víctor Ramón compartía con sus padres y sus tres hermanos, Fernando, Ismenia y Zoila. Quedaba en la calle Chapaiguana, a una cuadra próxima del lugar donde concluía o comenzaba el pueblo (según de donde uno viniera), sitio conocido como La Playera, y el cual servía, en efecto, de playa de mercado, mirador, albergue y estación central donde paraban los diversos arreos y recuas ocupados del transporte de personas y productos que bajaban de las montañas o se desplazaban por las planicies y vegas próximas. De La Playera se desprendía, pasado el río, la modesta carretera engranzonada que conducía a Caracas y a pueblos circunvecinos.
>
> (…) En relación a las experiencias de esa primera etapa de la vida de Víctor Soto Rojas, de quien nadie en esa temprana edad podría sospechar, a tan tierna edad, su talante revolucionario futuro y su

valentía, yo recuerdo el magisterio de nuestro maestro de cuarto grado José Ángel Adames, antiguo seminarista, latinista y empedernido lector de la historia de Venezuela, quien en su clase, regla en mano, se esforzaba en transmitirnos a sus alumnos, de manera viva y casi a gritos, su pasión por las grandes hazañas independentistas de nuestros próceres militares (La epopeya de Carabobo, por ejemplo).

La misma impresión de severidad y decoro moral transmitían las lecciones impartidas por ese otro baluarte de la docencia regional como fue el maestro Próspero Infante, aunque ya no tanto en la historia documental, sino en literatura y retórica. Don Próspero, como se hacía llamar, era el maestro obligatorio del sexto grado, fiel a su empeño de inculcarnos, a través de la lectura y el aprendizaje memorioso, el gusto por la obra de nuestros poetas hispanoamericanos, Rubén Darío entre ellos. No estoy seguro de mis presunciones acerca del efecto que estas prédicas, las de Don Próspero y José Ángel, en sus roles de maestros imprescindibles, pudieron haber tenido en la formación del temple rebelde de nuestro compañero Víctor Ramón, aunque pudo haber sido así, sobre todo cuando se tienen presentes, para entender ese rico pasado, las inconsistencias de nuestro modelo actual de instrucción de la historia.

Terminada la primaria, y a punto de continuar en la fase de bachillerato, yo perdí la pista de nuestro querido condiscípulo. No volví a saber de Víctor Soto Rojas hasta el día en que me enteré de su vil y cobarde asesinato.

Pudiera concluir diciendo que en adelante cada quien siguió su propio camino, entre la obligación de sobrevivir y la tarea de no traicionar el ideal de lucha. Él, Víctor Ramón, a través de la lección que recibiera de sus maestros y de su sacrificio a la fe insobornable que representó para todos el ideal que lo llevó al martirio.

El otro, yo, por su (*sic*) pasión puesta en no traicionar la idea del compromiso literario en que lo sumió por muchos años una entrega provechosa y entera a su pasión de escribir.[35]

---

35 Escrito del poeta Juan Calzadilla, 15 de octubre de 2018.

Extracto del testimonio de Américo Díaz Núñez

VÍCTOR SOTO ROJAS
Uno de los grandes ausentes
de este momento histórico
de la Venezuela de hoy

Como sobreviviente de una época convulsionada de nuestra historia contemporánea, tuve la oportunidad de conocer y tratar a Víctor Soto Rojas en la Universidad Central de Venezuela hace casi medio siglo.

(…) un joven cuadro del MIR en la UCV (…) era un ávido lector de Carlos Marx y de la prensa clandestina de izquierda…

Víctor Soto Rojas era buen estudiante y líder estudiantil

En los pasillos de la Facultad de Humanidades y Economía conversé muchas veces con un joven guariqueño serio y de pocas palabras, acerca de acciones e iniciativas en discusión en la FCU para realizar en aquellas facultades universitarias (…)

Víctor formaba parte de la dirección universitaria del MIR y era uno de sus cuadros fundamentales (…)

Lo cierto es que Soto Rojas, una vez graduado de sociólogo, fue promovido a profesor de dicha escuela, lo cual solo ocurre con los mejores egresados universitarios.

(…) La muerte de Víctor Soto Rojas, comandante en el mismo frente guerrillero de El Bachiller, fue mucho más atroz,…Pero quedó el ejemplo de tu valentía (…)

(…) Por último, permítanme unas palabras finales sobre Soto Rojas: son valientes quienes escogen una forma de luchar y morir, pero mucho más quienes saben que van a morir por cumplir con su deber de patriotas y revolucionarios, como única opción de lucha en un momento determinado.

Minsk, diciembre de 2012

Testimonio de Leonardo Ocanto Valecillos

Honor a Víctor Ramón Soto Rojas

La patria, sometida a una dictadura imperialista por los adecos y los copeyanos, era víctima de las mayores atrocidades por criminales pertenecientes a la CIA y venezolanos traidores, quienes dirigían la Policía Metropolitana, la de los estados, la Policía Política y la Militar.

Trágico momento histórico. La sangre inocente corre por las calles, en los liceos, universidades, sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones campesinas, las cámaras de tortura, etc.

Además de la muerte se aplicaban las más crueles torturas: electricidad en los órganos sexuales de hombres y mujeres, golpear a las mujeres en estado hasta hacerlas torturar y abortar los fetos y niños, para obligarlas a sus hijos, padres, madres, hermanos, esposos, amigos de actos y hechos que jamás habían cometido, lo cual no lograban; golpes con las manos, los pies y objetos contundentes, hundimiento de la cabeza del torturado en tanques llenos de agua hasta agotar su resistencia; privar al detenido del aire colocándole bolsas plásticas en la cabeza; llevar a los detenidos, que eran secuestrados, a lugares solitarios y someterlos a los tormentos más salvajes.

La tragedia de la sociedad venezolana se complicó porque apareció la figura del "desaparecido", que conlleva tres crímenes en uno, a saber: el secuestro, la tortura y la desaparición.

Este cuadro de horror establecido por el pacto de Puntofijo, convirtieron nuestra Patria en un campo de concentración donde pensar, amar a Venezuela, querer su independencia y su grandeza era un delito.

El terrorismo oficial no logró el objetivo perseguido por el imperio que era mantener al país encadenado, para saquearlo mejor. El pueblo se alzó contra los traidores desnaturalizados y el imperialismo.

Niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos, resistieron todo el tiempo. Huelgas, alzamientos militares, resistencia civil, guerrillas, marchas revolucionarias sacudieron el territorio nacional…

De esta manera salvaron la Patria libre y la soberanía, por ello rendimos homenaje a todos los venezolanos y venezolanas que defendieron valientemente los intereses de la República durante estos años de sangre, muerte y desapariciones, que mancharon la conciencia de quienes gobernaron a Venezuela que van desde 1958 al 1998.

Entre estos combatientes protectores de la independencia y la soberanía nacional queremos destacar la actuación patriótica de la familia Soto Rojas, de Altagracia de Orituco, Guárico, que se incorporó a la lucha, muchos de ellos adolescentes, y perdió en el combate a uno de sus miembros más querido: VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS: una gran promesa nacional, valiente, solidario, comprometido con los intereses nacionales, estudioso, venezolanista, defensor de las personas más necesitadas, socialista, organizador, dirigente político comprensivo, competente, humilde y solidario, ejemplo para la juventud, un hombre grande, que fue secuestrado por la policía política de Raúl Leoni, torturado y lanzado desde un helicóptero a las montañas del Bachiller.

Gloria a su nombre y un monumento para recordarlo durante toda la historia.

2018

Testimonio de Ana María Reyes

Mi amigo Soto

Conocí a Ramón Soto cuando comencé a estudiar arquitectura en la Universidad Central de Venezuela. La corte de estudiantes que nos estrenábamos en la universidad habíamos pasado casi nuestra infancia y nuestra adolescencia en el mundo del silencio y del terror. Gobernaba entonces la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, cientos de venezolanos presos, torturados, exiliados y muchos asesinados, tales como Omaña, Hurtado, Ruiz Pineda por nombrar algunos.

Llegamos a la universidad dispuesta a luchar por un cambio, por un mundo de justicia y libertad, por esa magia que hace que las personas con pensamientos y sentimientos afines se atraigan, nos fuimos haciendo amistades y conformando grupos en base a nuestros planteamientos políticos y deseos de libertad. Nos contactamos a través de toda la universidad.

En Sociología destacaba Ramón Soto Rojas junto a Esther Añez. Solidarios, comprometidos, vehementes y sólidos en sus planteamientos. Soto, como lo llamábamos, era una persona de una gran bondad, siempre amable y cariñoso. No lo recuerdo lleno de odio o malhumorado.

Se fueron formando grupos en cada facultad, en Economía recuerdo a Josefina Ríos y Régulo Hernández, que venían de haber dirigido la huelga del Liceo Fermín Toro, liceo que fue cerrado por ese motivo, a Rómulo Enríquez, Nora Castañeda, Julio Escalona, Adicia Castillo y Judith Valencia. En Derecho, Américo Martin, Vladimir Acosta, Marcos Gómez, Moisés Moleiro, DMarco, Juan Pablo Soteldo, Leticia Bruzual, Carlos Villalva. En Medicina, María Carmona, María Tamoi. En Ingeniería, Jaime Pagés, Balboa Damas, Sonia Bello, en Humanidades a Chela Vargas, Núñez Tenorio, en Arquitectura José Montesinos, Ligia García, Víctor Blanco, en Odontología a Pedro Vivas. Y muchos otros más que cada día tomaban más fuerza; desde la clandestinidad se

fue conformando la unión de una generación que marcaría historia en el país y uno de los baluartes de ella fue Ramón Soto Rojas.

Poco a poco se fue clarificando las estrategias y acciones que se debían hacer para enfrentar la dictadura y se decidió algo que sacudiera, ya que la resistencia estaba mermada y muy golpeada, y debía ser algo que estremeciera, así se decidió la huelga universitaria.

El 21 de noviembre de 1957 los grupos comprometidos comenzaron a lanzar consignas y a marchar en protesta contra la dictadura por toda la Ciudad Universitaria. Más de 10 años de terror hacen crecer el miedo en las personas y en un principio los estudiantes veían con cautela sumarse a la huelga.

Pero de pronto el deseo de justicia y paz privó y la masa estudiantil se sumó con fuerzas y pasión a gritar por la necesidad de un cambio y la instalación de la democracia en Venezuela. Soto estuvo presente arengando a la gente, recorriendo toda la universidad, en primera fila en la marcha que salió hasta Plaza Venezuela, donde la tropa la esperó con una gran descarga que obligó volver a la universidad.

Sin embargo el miedo empezó a perderse; desde los autobuses y los carros la gente aplaudían y apoyaba. La huelga del 1957 fue el detonante que encendió la protesta contra Marcos Pérez Jiménez; a partir de ese momento la huelga se extendió hasta todas universidades y liceos del país, la conspiración tomó fuerza y alzó sus alas, aparecían por todas partes papeles subversivos en autobuses, comercios, etc.

El primero de enero la aviación militar en Maracay se subleva al mando del Coronel Hugo Trejo, el primero de enero de 1958 la Junta Patriótica decreta la huelga general a la cual se suma toda la nación y el 23 de enero cae el gobierno de Pérez Jiménez.

La generación de 1957 espero con alegría y esperanza a quienes regresaban del exterior y de las cárceles pensando que se establecería en Venezuela la justicia, la igualdad, la honestidad y la superación de la dependencia del imperialismo norteamericano, pero la realidad fue otra, lo que esperábamos era una revolución y no se veía la disposición para ella en los viejos dirigentes.

Durante toda la dictadura perejimenista, Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela fueron los partidos que enfrentaron con más valentía a la dictadura y de sus filas hubo una larga lista de perseguidos, presos y asesinados. El Partido Comunista siguió firme en sus principios no así la dirigencia de Acción Democrática, a pesar de sus ideas de cambio y revolución, el imperialismo conspiró contra Rómulo Gallegos e impuso a Pérez Jiménez en Venezuela.

El triunfo de la Revolución cubana y la posición consecuente de Fidel Castro y de sus dirigentes con los principios que siempre habían sostenido, dio aliento y esperanzas a la juventud venezolana, para comprobar que la revolución sí se podía hacer y los jóvenes adecos exigieron a sus dirigentes que cumplieran con la doctrina que decían sostener. El pacto de Puntofijo realizado en los Estados Unidos, realizado por AD, COPEI y URD, corroboró la unión de estos con las transnacionales y el imperio.

La juventud de Acción Democrática hostigó, exigió a sus dirigentes posiciones cónsonas con la doctrina que decían profesar y al no obtenerlas abandonaron el partido y fundaron el MIR, con la dirección de Domingo Alberto Rangel, Simón Sáez Mérida y Celso Fortul. Entre los fundadores estaba Ramón Soto Rojas.

En el año 1960 se decreta el MIR ilegal y pasan a ser perseguidos todos sus miembros, comienza de nuevo la lucha en la clandestinidad. Se desata una persecución a quienes se oponen al gobierno con cárceles, torturas y asesinatos. Se crean las guerrillas rurales y urbanas. Los bloques y los barrios son cercados por tropas que arremeten contra ellos todas las noches: 23 de Enero, Pinto Salinas, Simón Rodríguez, La Charneca por nombrar algunos. Constantemente hay huelgas en los liceos y universidades.

Decenas de jóvenes participaron en las guerrillas por un mundo mejor.

Mi querido y nunca olvidado Soto no dejó jamás de luchar, consecuente con sus principios, fiel a sus valores y lleno de un gran amor a Venezuela, marchó a las guerrillas. Cae preso y lo asesinan vilmente: perdí muchos amigos en estos años de guerra

y persecución: El Chema Saher, José Montesinos, Osvaldo Orsini, Jorge Rodríguez entre otros, lo cual me produce un gran dolor, pero la muerte de Soto me impactó, aun hoy al recordarlo trae lágrimas a mis ojos, porque no entiendo ni justifico cómo a un ser tan hermoso, tan lleno de honestidad, de valentía, de amor, alguien haya sido capaz de tirarlo de un helicóptero en pleno vuelo para que se deshiciera y no quedara nada de él.

Soto se convirtió en luz y energía, lo hicieron inmortal, a medida que caía sus células remontaron el cielo y se extendieron por toda Venezuela. Ramón Soto es uno de los símbolos más representativos de su generación. Su presencia sigue con nosotros y es guía y ejemplo para las futuras generaciones.

VIII.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA JUSTICIA Y LA VERDAD

Se podría decir que la Comisión por la Justicia y la Verdad es el intento más completo que recoge todas las experiencias anteriormente desarrolladas por personas que han accionado, bien sea de manera individual o colectiva, a través de familiares, grupos de amistades y de diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos durante el puntofijismo, y que han continuado denunciando los atropellos y maltratos que ocurrieron durante ese periodo. Es así que se llega al año 2011 cuando se aprueba una "Ley para sancionar los crímenes, desapariciones, torturas, y otras violaciones de los derechos humanos por razones políticas en el periodo 1958-1998", que fue publicada en la *Gaceta Oficial* N.º 39.808 de la República Bolivariana de Venezuela en la fecha de viernes 25 de noviembre de 2011. De allí nace La Comisión por la Justicia y la Verdad, más allá de la deserción vergonzosa de Luisa Marvelia Ortega Díaz.

Es conveniente leer, estudiar y comprender los alcances de esta Ley, en cuya exposición de motivos se indica entre otras cosas que:

> … Estados Unidos, para asegurar su dominio en América Latina, inició la militarización de la misma, para garantizar su enclave neocolonial. Para tales fines, creó la Escuela de las Américas, institución que operó en el canal de Panamá, responsable de la formación del liderazgo castrense en toda América Latina y el Caribe.

> En esta escuela se formaron más de 60 mil oficiales de todo el continente. Allí se difundió la llamada doctrina de Seguridad Nacional y su política de contrainsurgencia, que consistía en el principio según el cual las Fuerzas Armadas estadounidenses tenían el rol de la defensa global y los ejércitos de la región la seguridad interna de sus países; siendo el enemigo a enfrentar y vencer con represión, encarcelamiento, torturas y desapariciones de todas las manifestaciones populares simpatizantes y promotores de las ideas socialistas y comunistas que consideraban hostiles al liderazgo del Gobierno de Estados Unidos.
>
> (…) En Venezuela, estas prácticas criminales de la desaparición forzada, torturas, y otras violaciones a los derechos humanos por razones políticas se iniciaron en el año de 1960, dirigidas por oficiales estadounidenses, prácticas que posteriormente fueron aplicadas en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, violaciones estas conocidas en el cono sur como la Operación Cóndor.

Los partidos del pacto de Puntofijo por instrucciones de Estados Unidos de Norte América crearon seis Teatros de Operaciones (TO). Los TO estaban ubicados en los siguientes puntos geográficos de Venezuela, a saber:

TO 1 en Cabudare, estado Falcón.
TO 2 en Cachipo, estado Monagas.
TO 3 en El Tocuyo, estado Lara.
TO 4 en Cocollar, estado Sucre.
TO 5 en Yumare, estado Yaracuy.
TO 6 en Machurucuto, estado Miranda.

Los Teatros de Operaciones Antiguerrilleros estaban instrumentados con lo que los especialistas en derecho denominan "precariedad jurídica", es decir, no eran cárceles nacionales o retenes de detención, sino campos de concentración improvisados al margen de las leyes y disposiciones constitucionales.

Por lo tanto, las personas recluidas en ellos no eran detenidas, sino secuestradas por agentes que eran funcionarios del Estado. En estos TO se implantaban sus particulares regímenes, por lo cual podían negar sistemáticamente a esas personas allí recluidas; tanto a los abogados como a sus familiares. Es necesario plantear que existía, de acuerdo con declaraciones del general Carlos Peñaloza[36], el Teatro de Operaciones que funcionaba en el pueblo de El Guapo, estado Miranda, al mando del teniente coronel Víctor Manuel Molina Vargas y cubría el sector geográfico entre El Guapo, Cúpira y parte del nororiente del estado Guárico. Este TO estuvo implicado en las desapariciones físicas de los mártires de El Bachiller.

Todo esto ocurrió cuando gobernaban Acción Democrática y COPEI, y en menor grado URD que durante este lapso no logró tener la presidencia, dentro del marco del pacto de Puntofijo. En este período ocurrieron los siguientes hechos:

> El 9 de mayo de 1962 el Ejecutivo Nacional, a partir de un decreto, suspende las Garantías Constitucionales contando con el apoyo de los partidos Políticos Acción Democrática, Socialcristiano COPEI y Unión Republicana Democrática (URD), así como la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la alta jerarquía de la Iglesia católica, las poderosas empresas transnacionales petroleras (Creole, Exxon, Standard Oil Company, Shell) y la burguesía criolla… que daban visos de "legalidad" a la ilegalización del partido político Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV), encarcelación de los parlamentarios de izquierda… Este cuadro de represión antidemocrática incrementó la conflictividad social y política, que fue el fermento para la insurgencia revolucionaria de

36 Declaración del general Carlos Peñaloza, *Noticiero Digital* [en línea] (8 de noviembre de 2011).

fuerzas y militares, que se manifestó con los alzamientos del "Barcelonazo", "El Carupanazo" y "El Porteñazo" (Párrafo 6)[37].

"… el Estado adoptó una abierta política de represión bajo el lema "disparar primero y averiguar después", impuesta por Rómulo Betancourt y proseguida durante la vigencia del pacto de Puntofijo" (Párrafo 7)[38].

Además, recordamos también que los partidos del pacto de Puntofijo hicieron una campaña para que el sabio Humberto Fernández Morán saliera del país y no volviese nunca más; tan solo por complacer al régimen de Estados Unidos a quien no le interesaba el desarrollo científico y tecnológico independiente de nuestro país.

Durante el puntofijismo, dirigido fundamentalmente por los partidos AD y COPEI, el Estado venezolano suspendió las garantías constitucionales en 14 oportunidades, ilegalizó a los partidos políticos de izquierda, allanó a las universidades autónomas; además planificó y llevó a cabo, entre otras, políticas de exterminio masivo como fueron: las del miércoles 24 de enero de 1962 en el 23 de Enero y Lomas de Urdaneta, en Caracas; el liceo Sanz, en Maturín, estado Monagas, el viernes 4 de mayo de 1962; La Victoria, estado Aragua, el sábado 3 de junio de 1972; Cantaura, estado Anzoátegui, el lunes 4 de octubre de 1982; Yumare, estado Yaracuy, el jueves 8 de mayo de 1986; Universidad de los Andes (ULA), estado Mérida, el jueves 8 de julio de 1987; El Amparo, estado Apure, el sábado 29 de octubre de 1988 y por último, el célebre Caracazo iniciado el 27 y 28 de febrero de 1989, donde el pueblo salió a la calle contra "el paquete de medidas económicas" y dio un freno a las políticas neoliberales impuestas al gobierno por el

37 Balance de la Comisión por la Justicia y la Verdad (2017).
38 *Ibid*.

Fondo Monetario Internacional. Solo que en esta oportunidad el pueblo venezolano, a pesar de la masacre y de tantas personas asesinadas, se retira militarmente derrotado, pero no anímicamente porque había rasgado el velo del carácter de clase de los gobiernos del puntofijismo.

Luego con la rebelión militar del 4 de febrero de 1992 surge un liderazgo nacional con Hugo Rafael Chávez Frías, quien es electo presidente el 6 de diciembre de 1998 e inicia el periodo de la Revolución Bolivariana.

Balance de la Comisión por la Justicia y la Verdad

En el año 2017, la Comisión por la Justicia y la Verdad presentó un balance de lo actuado que se resume en lo siguiente:

- Hubo una revisión de 15.560 nombres de víctimas que estaban registradas en los archivos de organismos policiales y militares desde 1958 a 1998.
- De las 15.560 personas 10.071 fueron sometidos a torturas, desapariciones forzadas y distintas violaciones de derechos humanos por causas políticas.
- De esa última cifra, 8.200 fueron detenciones arbitrarias, 1.412 asesinadas y 459 desapariciones forzadas.
- Del total de las desapariciones forzadas, 283 pudieron ser identificadas y 176 no pudieron ser identificadas por distintas razones.

Cabe resaltar que dicha Comisión no estuvo exenta de autolimitaciones, quedaron numerosos casos por revisar y en proceso el caso de Víctor Ramón Sotos Rojas, que aún no ha pasado a tribunales.

Madre Ilustre del Pueblo Venezolano

Con la llegada al poder del Comandante Chávez, el desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente y la aprobación del Texto Constitucional de 1999, el cual establece que "El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador, Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una Patria Libre y Soberana; con el fin supremo de refundar la República…", se inicia un reconocimiento a todos los luchadores y luchadoras de la lucha armada de las décadas de 1960 hasta 1990, y por supuesto, a los mártires de El Bachiller. En consecuencia, la madre de Víctor Ramón, doña Rosa Rojas de Soto al cumplir 100 años de vida recibe un acuerdo de reconocimiento como "Madre Emblemática del Pueblo Venezolano", por parte de la Asamblea Nacional el 16 de junio de 2005, siendo su presidente el compatriota Nicolás Maduro Moros.

"Gracias mujer, por el hecho mismo de ser mujer. Con la intuición de tu feminidad, enriqueces la comprensión del mundo y contribuyes a la plena verdad de las relaciones humanas".

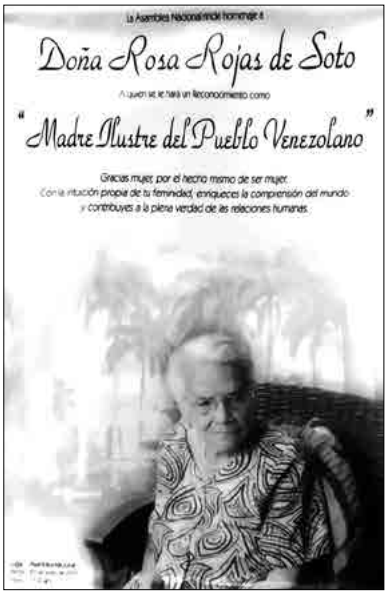

Doña Rosa y el Acuerdo de la Asamblea Nacional (2005).

Homenaje a Víctor Ramón en Altagracia de Orituco

En noviembre de 2001 se realizó un acto público en la plaza Bolívar en Altagracia de Orituco, estado Guárico, con la presencia de estudiantes, trabajadores, productores, amistades y familiares. El Concejo del municipio José Tadeo Monagas hizo entrega especial de la condecoración Medalla de Orden al Mérito Víctor Ramón Soto Rojas en su única clase a la compañera de vida de Víctor Ramón, Elvira Armas Arévalo, a su hija Ramelvi, a su hijo Víctor Ramón y a su madre Rosa Rojas de Soto.

Este homenaje fue organizado por iniciativa del alcalde José Luis García Loreto, familiares y amistades residentes del pueblo. Asistió al acto la vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela, la licenciada Adina Bastidas, junto a otras personas admiradoras y solidarias con la trayectoria,

pensamiento y acción de Víctor Ramón, tales como: Eduardo Piñate, Jesús Martínez Barrios, David Nieves, Elías Eljuri, Alexis Corredor, Rómulo Henrique hijo, además de otras personas ligadas al accionar político y social del país. La oradora de orden fue la profesora gracitana Chela Vargas.

Víctor y Ramelvi recibiendo la Orden al Mérito Víctor Ramón Soto Rojas.

Reconocimiento al sociólogo Víctor Ramón Soto Rojas

En el año 2009, los estudiantes que se graduaron del Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos en las especialidades de Administración y Planificación de Empresas Agropecuarias (XXVIII), Administración de Empresas (XXIV) e Informática (XXIV), le colocaron a la promoción el nombre "Víctor Ramón Soto Rojas".

Es importante señalar que luego de llegar la Revolución Bolivariana el problema de los estudiantes sin cupo fue superado, colocándose Venezuela en el quinto lugar a nivel internacional con el mayor porcentaje de acceso a la educación universitaria, superado en el continente americano solo por Cuba, que tiene el primer lugar del mundo. En cuanto al analfabetismo, el mismo fue erradicado y el porcentaje de acceso a nivel de primaria y secundaria las cifras están por encima

del 95 %. Estos significativos resultados han democratizado la educación en Venezuela con la aplicación de las misiones educativas Robinson, Ribas y Sucre.

Sala de Rehabilitación Integral (SRI) de la Misión Barrio Adentro II

La Misión Barrio Adentro II es un programa social que se inició para resolver la necesidad de restablecer la salud al pueblo venezolano, como respuesta a una urgencia de atención medica dirigido principalmente a aquellos sectores excluidos que se les dificultaba acudir a los hospitales, bien sea porque estos estaban rebasados en su capacidad de atención a los pacientes, o bien porque tales sectores no tenían la capacidad económica para pagar una clínica privada.

Es por ello que el Comandante y presidente Hugo Rafael Chávez Frías implementó una política de salud para llegar a todos los territorios del país, que atendiera a toda la población y proyectó la creación del sistema Barrio Adentro II que consistió en la instalación, a nivel nacional, de más de 600 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) con sus respectivas Salas de Rehabilitación Integral (SRI). Para la implementación de los mismos se acudió a la política de hermandad entre los Gobiernos y pueblos de Cuba y Venezuela, de modo que la atención hospitalaria se da con personal especializado de ambos países.

En el barrio El Limón de la parroquia Sucre en Caracas, bajando por la autopista hacia el estado La Guaira, durante el periodo de gobierno del alcalde mayor, doctor Juan Barreto, fueron inaugurados dos centros de salud, un CDI y una SRI; esta última fue bautizada con el nombre del mártir Víctor Ramón Soto Rojas. A dicha inauguración acudieron las amistades y familiares con doña Rosa como figura líder de los asistentes.

Víctor Ramón Soto Armas, en nombre de la familia, dirigió unas palabras de agradecimiento a las personas asistentes al acto, saludando la iniciativa del alcalde mayor, Juan Barreto.

Creación de la Sala de Rehabilitación Integral Víctor Ramón Soto Rojas en el barrio El Limón, en la carretera vieja de La Guaira, en agosto de 2008.

Pura y Fernando Soto Rojas como miembros de la Comisión de la Justicia y la Verdad

Con la iniciativa desarrollada por las víctimas y familiares cuyos derechos humanos fueron violados en la década de 1960, así como personalidades y grupos de acción social no armada, fue aprobada en la Asamblea Nacional la *Ley para sancionar los crímenes, desapariciones, torturas y otras violaciones de los derechos humanos por razones políticas en el período 1958-1998*, aprobada el 18 de octubre de 2011. Se designó la Comisión por la Justicia y la Verdad en el año 2013, conformada por familiares y guerrilleros, entre ellos: Pura y Fernando Soto Rojas, quien presidía la Asamblea Nacional cuando se aprobó la ley.

Frente Campesino Víctor Ramón Soto Rojas

Acto de inauguración del Frente Campesino VRSR.

En las montañas mirandinas (municipio Pedro Gual) y en frontera con el estado Guárico (municipio San José de Guaribe), en el caserío Quebradón, un grupo de familias campesinas se conformaron en una asociación llamada Víctor Ramón Soto Rojas en homenaje al desaparecido sociólogo que estuvo por esa zona en 1964. Y desde ese territorio ellos luchan con sus herramientas elementales para elevar la producción agrícola y enfrentar el asedio imperialista yanqui a Venezuela.

Mausoleo en San José de Guaribe

Fue realizado el bautizo del Mausoleo en San José de Guaribe con el nombre de los combatientes del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora el 26 de octubre de 2002. En este acto fueron llevados los restos del combatiente Juan Antonio García, cuyos huesos fueron recuperados de una tumba clandestina en la bajada de Batatal.

Este fue un acto, además, en reconocimiento a los habitantes de San José de Guaribe, que en el tiempo trascurrido de 1963 a 1969, y mucho más allá, fueron sometidos y asediados por los

cuerpos represivos del Estado de modo permanente, siendo el terror policial, los allanamientos, el estado de sitio, y en general, la aplicación de la política de terrorismo de Estado, una manifestación cotidiana. Allí, 33 años después, hubo un encuentro y reencuentro con líderes populares de la época, y con guariberos y guariberas que vivieron las tinieblas de aquellos tiempos de esas horas menguadas. Estuvieron presentes, la ex vicepresidenta de la República, la licenciada Adina Bastidas, el diputado Miguel Rojas, Gilberto Mora Muñoz, quien leyó el poema "Toda la patria en ellos", Lina Ron, Marcos Parra, la familia Soto Rojas, la familia Saldivia, Héctor Pérez (el Greco), Douglas Bravo, Rafaelito Barrios, Wilfredo Jiménez, Ramón Parra, Héctor Rangel, el Negro Prada y otros militantes del poder popular y familiares de las víctimas vinculadas a los guerrilleros del proceso de lucha armada de la década de los años 60.

Detalle de mural:
"Gloria eterna a los héroes de la guerrilla El Bachiller:
Trino Barrios, Víctor Ramón Soto Rojas, Hugo Daniel Castillo, Juan Ramón Ortega, Jesús María Hernández, Evencio Canelón, Leonel Gómez, Américo Silva, Agostino Russo, Ambrossio Viera, Juan Tovar, Juan Antonio García, Eugenio Riera, Zenobio Bermúdez, Heriberto Cartagena, José D' Soussa, Higinio Rodríguez, Fernando Lugo, Jeremías Barrios, Freddy Enrique Díaz, José Alberto Mendoza Ovalle, José Luis Montero, Alberto Alvarado, Jesús Márquez Finol, José Manuel Saher, Coquito González.
Un Homenaje a los combatientes de la Década de los 60".

Poema escrito por Gilberto Mora Muñoz

Toda la patria en ellos

Canto por quienes cayeron
en los años 60
y honrando el gentilicio de Bolívar
la bandera del Precursor Miranda.

Canto por Manuel Ponte Rodríguez
y por Fabricio Ojeda.
Por Argimiro y Trino y por Lovera.
Por Américo Silva y Víctor Soto Rojas.
Por Chema y Motilón.
Por Rudas Mezones, por Livia y por Pasquier
y por Bartolomé Vielma
canto por todos.

Ni uno solo de los caídos
ausente está en mis versos.

Canto por los hombres y por las mujeres.

Y por los niños
que cayeron
por decenas
centenas
y millares
pero no los quebraron.

Con las puntas de sus bayonetas
los verdugos del sistema

agujerearon sus ojos
y perforaron sus oídos.

Con las culatas de sus fusiles
los verdugos del sistema
reventaron sus bocas
y sus testículos.

Despedazaron sus huesos
y sus lenguas.

Patearon sus cráneos
y escupieron sus vísceras.

Los ataron a cadenas y picos
y los echaron al mar.

Los arrojaron vivos y esposados
desde helicópteros en vuelo
y desde altos pisos de la Digepol.

Cortaron sus manos
para las estadísticas del Mossad y la CIA
los ahorcaron en calabozos del Sifa.

Y a las mujeres,
les quemaron con ácidos
el altar de belleza de sus senos.
¡Pero no los quebraron!
…
Todas las torturas
y todos los martirios
atravesaron sus cuerpos.

Los desaparecieron,
y todavía están de pie
el pensamiento,
el ideario y los principios
que los mantiene vivos.

¡No pudieron quebrarlos!
No pudieron matar su ideología,
que ahí está,
alumbrándolo todo
como una lámpara
en los hombros del Tiempo.

Oíd,
como los Comandantes llaman al Combate
¡A derrotar al enemigo!
Gritan: Toda la Patria en ellos.

Sus manos nos saludan
desde sus puestos de Comando.

Militantes de las rojas auroras,
oíd a vuestros mártires:
Sus pasos en marcha redoblada
no han cesado de andar,
ni su palabra de orden
es sombra de silencio.

¡Adelante!,
Dicen los Comandantes,
que hoy y siempre
asumen la vanguardia
para las próximas batallas,

mirad con atención
de qué manera
un lírico racimo de luces y guirnaldas
ilumina sus risas.

Van contentos.

Hablan de amor y paz,
y de fraternidad latinoamericana y caribeña.

Padre Bolívar:
Los guerrilleros de El Bachiller,
en sus morrales,
llevan tu nombre
y cantan.

Caracas, octubre 2002

Mural en las adyacencias de la UCV

Mural ubicado en la Plaza Las Tres Gracias, frente a la UCV.

El cadáver de Víctor Ramón tal vez nunca aparezca, más allá de los esfuerzos de familiares y de la Comisión por la Justicia y la Verdad, pero su memoria y su ejemplo seguirán apareciendo en organizaciones populares y en misiones de servicio en función de una sociedad justa y libre.

IX. CONCLUSIONES FINALES

De las investigaciones y análisis de este escrito sobre la vida, trayectoria política de Víctor Ramón Soto Rojas y su desaparición forzada por parte del gobierno de Raúl Leoni, del régimen puntofijista de la Cuarta República, pudiéramos señalar algunas conclusiones políticas del periodo 1931-1964; fueron 33 años que le correspondió vivir y pensar a nuestro héroe, lo siguiente:

El sistema capitalista, que venía de una situación contradictoria de luchas por el reparto y dominio del mundo entre potencias imperialistas que nos condujo a la I y a la II Guerra Mundial en el siglo xx, producto de su larga crisis estructural e histórica, coincide con el nacimiento, adolescencia y madurez del combatiente antiimperialista y socialista Víctor Ramón, quien vivió toda una época política, dominada por el autoritarismo local y mundial, con poco tiempo de convivencia democrática.

Lo dominante en este contexto internacional fue el fascismo, el caudillismo y la falsa democracia liberal burguesa de los presidentes Roosevelt, Eisenhower, Truman, Hitler, Mussolini y sus lacayos.

La Cuarta República (1830-1998) y su fase final, el régimen puntofijista (1958-1998), ocasionó en Venezuela una política de terrorismo de Estado, bajo la direccionalidad del Estado norteamericano y de las escuelas antiguerrilleras que funcionaban en Panamá y en Estados Unidos, donde se entrenaban los cuerpos de seguridad del Estado y la oficialidad del Ejército nacional de países suramericanos con el objetivo de contener y reprimir las vanguardias insurgentes de izquierda y

de movimientos sociales en América Latina y el Caribe, y en los cuales se castigaba el delito de opinión y se acusaba a los dirigentes de "castro-comunistas".

En los testimonios aquí plasmados de familiares, amigos de Víctor Ramón y documentos oficiales se atestigua, verazmente, que Víctor Ramón fue detenido en la alcabala de Camoruco a fines del mes de julio en Altagracia de Orituco, estado Guárico; fue llevado a la jefatura civil del pueblo, luego trasladado a San Juan de los Morros (a la Digepol), amenazado y torturado fue trasladado a Caracas al Regional 5 de la Guardia Nacional en El Paraíso y luego trasladado por la Digepol al campamento antiguerrillero de Cúpira y desaparecido de ese Teatro de Operaciones a partir del 30 de julio de 1964.

Los implicados en esta desaparición forzosa, como bien se ha demostrado con bases sólidas a lo largo del presente libro, son el gobierno de Raúl Leoni; Ramón Florencio Gómez, ministro de la Defensa, el teniente coronel Molina Vargas, el entonces teniente Simón Tagliaferro de Lima, el capitán Héctor Peña Peña y la lista de los militares y civiles que aparecen en los expedientes.

Es difícil que a más de cinco décadas de los acontecimientos de julio y agosto de 1964, desarrollados en el Teatro de Operaciones que cubría el Frente Guerrillero Ezequiel Zamora, aparezca el cadáver de Víctor Ramón. La mayoría de sus asesinos intelectuales y materiales están muertos y los pocos sobrevivientes están en el ostracismo político, muertos en vida, en la soledad y nadie los recuerda o los defiende.

Víctor Ramón vive en la Revolución Bolivariana, en sus familiares y en sus amistades de siempre. Entra en la larga lista de nuestro procerato civil y militar que luchó por la libertad, la igualdad y la independencia del pueblo y la nación venezolana; lucha por la independencia que no ha concluido aún. Ayer fue contra el imperio español, hoy contra el imperialismo yanqui.

La figura de la desaparición por causas políticas surge en Venezuela con el gobierno de Raúl Leoni y es regado como una plaga en la América del Sur con la Operación Cóndor, creando no solo una estela de represión y muerte, sino también un enorme daño psicosocial a la sociedad. Los familiares y amigos cercanos de las víctimas, quedan siempre con un profundo dolor y recuerdo ante la incertidumbre de su destino… vivo o muerto.

Honor y gloria a Víctor Ramón Soto Rojas, que lo dio todo sin pedir nada a cambio. Resistió su martirio con las botas puestas y nunca olvidaremos su sacrificio y ejemplo de constancia y valor.

La presencia histórica de Víctor Ramón Soto Rojas físicamente está desaparecida, pero siempre estará presente en sus familiares, amistades y en todos los revolucionarios del mundo que luchan por una sociedad democrática y justa. Su memoria es como el agua y el viento, que no pueden ser atrapados con la cárcel, con la tortura o con la desaparición, porque como decía el cantor del pueblo Alí Primera: "Los que mueren por la vida no pueden llamarse muertos".

ANEXOS

Anexo 1

Es deber de la generación que tomó la vía de las armas en los años de 1960 y posteriores, el presentar un balance de sus acciones como organizaciones para saldar cuentas con sus orígenes y su pasado de lucha, en función de poder transmitir sus conocimientos y aprendizajes a las generaciones jóvenes en formación; cuestión necesaria para la consolidación de la Revolución Bolivariana.

Durante el siglo xx han existido tres generaciones de revolucionarios, la generación del 28, la cual traicionó sus postulados, con algunas excepciones como Pío Tamayo, Rodolfo Quintero, Miguel Otero Silva y otros; luego la generación de los años 60, quienes se plantearon la toma del poder mediante la lucha armada, combinándola con otras vías como la del voto; y la generación de Hugo R. Chávez Frías, que nos condujo a la Revolución Bolivariana y a una nueva situación en la región para enfrentar en mejores condiciones al imperialismo yanqui; imperio que se encuentra en su decadencia histórica y no tiene salida en el marco del fundamentalismo neoliberal ni mucho menos puede hablar del regreso al keynesianismo; su destino, como todo imperio, es hacia el sepulcro de la historia.

Anexo 2

Inesperadamente, en la noche, a las 11:34 p. m. del 12 de octubre de 2019, se nos fue físicamente nuestra hermana Pura Soto Rojas, dejó de pensar, pero en los primeros días de octubre pudo revisar este escrito. Discutimos con ella algunas opiniones, hizo sus observaciones, muchas de las cuales fueron incorporadas. Ella tenía buena memoria y detalles de la trayectoria de Víctor Ramón, a quien quiso y admiró mucho. Pura siempre llevó el archivo de la familia y ahora su apartamento será patrimonio colectivo, para el encuentro de familiares, amigos y camaradas de siempre.

Pura dejó un gran vacío entre familiares, amistades y camaradas de siempre, pero quedan evidencias escritas y grabadas. Gracias a todas y todos por acompañarnos en la despedida física de Pura, y este libro de Manuel Gutiérrez que hoy editamos es un reconocimiento para ella.

Seguramente esta no es la biografía completa de Ramón, de sus 33 años de existencia.

Ya Víctor Ramón y Pura no son pertenencia ni patrimonio exclusivo de nuestra familia.

Ellos volarán juntos, más allá del valle de Orituco, luchando siempre por un mundo justo y libre.

Fernando Soto Rojas

Caraballeda, 17 de octubre de 2019

Anexo 3

Manuel Gutiérrez hizo entrega del libro en julio de 2019, para su revisión y consideración; el mismo fue leído y revisado por Ángel Salazar, quien lamentablemente fallece el 6 de agosto de 2020 por Covid 19. Deja un vacío difícil de llenar en sus familiares y camaradas de siempre; es un militante de las rojas auroras. El libro pasó por el personal de la editorial Ipasme y por las observaciones, vivencias y anécdotas de Pura, Loana Salcedo Soto; además, por la lectura y revisión de Aldemaro Barrios.

Anexo 4

Testimonios de la prensa de la época

La Vida de Víctor Soto, Ejemplo para la Juventud Venezolana

Escuela de Cuadros Víctor Soto Rojas

FUSILADO VICTOR SOTO

Dirigente Nacional de la Juventud del MIR

EL CAPITAN PEÑA PEÑA Y EL CAPITAN VEGAS, RESPONSABLES DEL CRIMEN

El Asesinato Se Produjo En Cúpiro Luego de Horribles Torturas

VICTOR SOTO ROJAS HEROE NACIONAL DEL M.I.R

JOVEN PATRIOTA

Circulan Insistentes Rumores de que Fueron Fusilados el Sociólogo Soto Rojas y Otros 6 Presos

"YO ACUSO AL CAPITAN HECTOR PEÑA DE LA DESAPARICION DE MI HERMANO" Dice Zoila Soto Rojas

El Globo — Política — Caracas, martes 16 de octubre de 1990 — 5

La verdad sobre el informe del Pentágono

Madre de Soto Rojas no ceja en su empeño de buscarle

VICTOR SOTO

HEROE POPULAR

20 de julio

1 aniversario su muerte

CASTIGO PARA SUS ASESINOS

Anexo 5

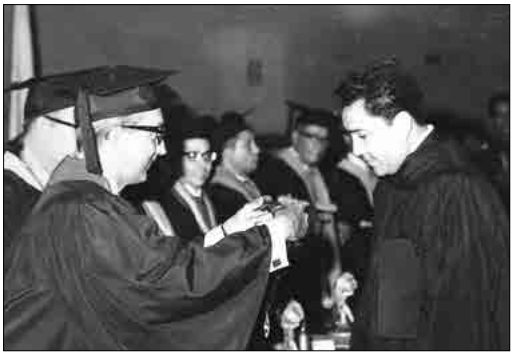

BIBLIOGRAFÍA

Anuario del Sistema de Educación en Venezuela, Año 1, N.º 1 (2013).

ARAUJO, Orlando (1968) *Venezuela violenta*. Caracas: Esperides.

ARÉVALO, Emilio (1979) *El libro de mis luchas. Autobiografía del General Emilio Arévalo Cedeño*. Caracas, Venezuela: Publicaciones Seleven.

Balance de la Comisión por la Justicia y la Verdad (2017).

BAPTISTA, Asdrúbal. (1997) *Teoría económica del capitalismo rentístico.* Caracas, Venezuela: IESA.

BARRIOS, Aldemaro (2010) *Memorias desde la montaña. Crónicas del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora.* Caracas, Venezuela: Instituto Municipal de Publicaciones.

BARRIOS, Aldemaro (2020) *Expedientes abiertos de El Bachiller.*

CARVAJAL, Leonardo (2011). "Autonomía universitaria y libertad de cátedra versus control político en la historia venezolana". *Educere*, Año 015, N.° 050 (2011).

LINÁREZ, Pedro (2006). *La lucha armada en Venezuela.* Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.

LÓPEZ, Carlos (2005). *Tiempos coloniales de Altagracia de Orituco (1694-1810)*. Guárico, Venezuela: Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas

MACHADO, Adolfo (2008). *Recopilación de apuntaciones para la historia de Altagracia de Orituco hasta el siglo XIX.* Guárico, Venezuela: Alcaldía del Municipio José Tadeo Monagas.

PARRA CASTRILLO, Marcos Tulio (2009). *Un siglo en Alta Gracia 1905-2005*. Caracas: Ipasme.

SANT ROZ, José (2009). *El Procónsul Rómulo Betancourt. Memorias de la degeneración de un país.* Caracas: Monte Ávila Editores.

REED, John (1919). *Ten days that shook the world* (*Diez días que estremecieron al mundo*). New York: Boni and Liveright.

Índice

A manera de prólogo

I. NACIMIENTO Y ENTORNO FAMILIAR

II. INFANCIA Y JUVENTUD DE VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS

III. LAS COYUNTURAS EN LAS DÉCADAS 1930, 1940 Y 1950
La situación internacional
La situación en América
La situación en Venezuela

IV. MILITANCIA EN EL MIR

V. PROCESO EN EL CUAL ES DETENIDO Y DESAPARECIDO
Testimonios oficiales
Declaración de Zoila Rosa Soto de Rengifo. Ptdc0181
Declaración de Ismenia de Machado y Elvira Armas Arevalo. Ptdc0182
Operación Bachiller I

Posición del Juzgado Militar Primero de Primera Instancia Permanente de Caracas
VI. VÍCTOR RAMÓN SOTO ROJAS Y SU FAMILIA NUCLEAR
VII. TESTIMONIOS DE SUS AMIGOS Y CONOCIDOS
Conversando con Elías Eljuri
El poeta Juan Calzadilla
Extracto del testimonio de Américo Díaz Núñez
Testimonio de Leonardo Ocanto Valecillos
Testimonio de Ana María Reyes. Mi amigo Soto

VIII. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA JUSTICIA Y LA VERDAD
Balance de la Comisión por la Justicia y la Verdad
Madre Ilustre del Pueblo Venezolano
Homenaje a Víctor Ramón en Altagracia de Orituco
Reconocimiento al sociólogo Víctor Ramón Soto Rojas
Sala de Rehabilitación Integral (SRI) de la Misión Barrio Adentro II
Pura y Fernando Soto Rojas como miembros de la Comisión de la Justicia y la Verdad
Frente Campesino Víctor Ramón Soto Rojas
Mausoleo en San José de Guaribe
Poema escrito por Gilberto Mora Muñoz
Mural en las adyacencias de la UCV

IX. CONCLUSIONES FINALES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

La desaparición forzada de Víctor Ramón Soto Rojas
se terminó de imprimir en
el mes de junio de 2021,
en la Fundación Imprenta de la Cultura
Guarenas, República Bolivariana de Venezuela

La edición consta de 2.000 ejemplares

Construir un mundo y un destino mejor para nuestros pueblos, como una vez lo pensó, lo conversó o lo soñó Víctor Ramón.

"... permitir a las madres tener aún cuando sean las cenizas de sus hijos para tener un espacio en la tierra donde pudieran regar con lágrimas, el amor que le profesan. Y tenga la certeza de que allí solo nacerán rosas rojas alimentadas de ternura, y los niños que las toquen se transformarán en seres humanos practicantes del amor a la naturaleza en su conjunto, y al ser humano en especial. Se harán poetas, cantautores, científicos pero jamás un criminal".

Doña Rosa
Carta a Euro Fuenmayor. Octubre del 2000

MANUEL GUTIÉRREZ (Valencia, edo. Carabobo, 1950)
Licenciado en Educación (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez/ CEPAP), promotor del proceso revolucionario bolivariano en el escenario internacional, instructor de Metodología de Análisis de Coyuntura e investigador. Cofundador del Círculo Bolivariano de Viena y de Holanda. Se desempeñó como primer secretario en Comisión de la Embajada de Venezuela en Holanda, La Haya, adscrito a la sección política. Participó en comisión del embajador para el diseño de acuerdos con el Transnational Institute (TNI), en Amsterdam. Ha sido promotor e integrante del equipo coordinador del Encuentro de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, en la misma ciudad holandesa, en 2009. Fue asistente del diputado Fernando Soto Rojas desde marzo de 2011 hasta febrero de 2015. Actualmente se desempeña como investigador en el Instituto Venezolano de Planificación Aplicada (IVPA).

9 789801 447610

IMPRESO EN TIEMPOS DE GUERRA ECONÓMICA CONTRA VENEZUELA

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Cultura

200 BATALLA DE CARABOBO